



EL LUGAR DE ESPAÑA EN EL MUNDO

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
Excmo. Sr. D. Javier Rupérez Rubio

Y CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
Excmo. Sr. D. Miguel Herrero de Miñón

Sesión del 20 de enero de 2026, Madrid

REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EL LUGAR DE ESPAÑA EN EL MUNDO



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EL LUGAR DE ESPAÑA EN EL MUNDO

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO

Excmo. Sr. D. JAVIER RUPÉREZ RUBIO

SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 2026

MADRID

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



El artículo 42 de los Estatutos de esta Real Academia dispone que, en las obras que la misma autorice o publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones. La Academia lo será únicamente de que las obras resulten merecedoras de la luz pública.

© Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
Plaza de la Villa, 2
28005 Madrid

Realización e impresión: Bravo Lofish Diseño Gráfico, S.L.
ISBN: 978-84-7296-425-9
Depósito legal: M-27216-2025

ÍNDICE

I	Introducción	7
II	Salustiano del Campo Urbano: evocación y homenaje	9
III	Potsdam, 1945	15
IV	Concordato con la Santa Sede, 1953	18
V	Con los americanos, 1953, y en la ONU, 1955	21
VI	1960-1970: Del caso Lojendio, a Castiella, y López Bravo, los intentos de una complicada normalización	23
VII	Helsinki y Ginebra, 1972-1975: la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE)	25
VIII	1975: dudas iniciales del postfranquismo: los USA, la URSS, los neutrales	28
IX	1976: Juan Carlos I en Washington, 1977: Felipe González en Moscú	30
X	1976 Adolfo Suárez Presidente del Gobierno: el Vaticano para comenzar	33
XI	1977 Catálogo de normalizaciones y comienzo de nuevos contextos: Derechos Humanos, Pacto de Varsovia, Méjico, el camino hacia Europa	35

XII 1980-1983 La CSCE en Madrid: <i>“Spain is the host, not the hostage”</i>	39
XIII 1978-1979 De la diplomacia a la política: UCD, Secretario de Relaciones Internacionales, Diputado. Suarez, de los No Alineados a la OTAN	41
XIV 1978 I Congreso nacional UCD: Una política exterior europea, democrática y occidental	45
XV 1981 Calvo Sotelo Presidente del Gobierno: La OTAN en el escenario	47
XVI “OTAN de entrada NO”, según el PSOE	50
XVII España en la OTAN, 30 de mayo 1982	53
XVIII Los unos y los otros: UCD y PSOE en el debate sobre la OTAN	56
XIX España en la OTAN: la URSS se queja	61
XX Embajador ante la OTAN: Cinco intensos meses	64
XXI El PSOE rectifica: “OTAN en el interés de España”	69
XXII Una visión global, coherente y ordenada: El idioma español, Hispanoamérica, Cumbres Iberoamericanas	72
XXIII El lugar de España en un mundo incierto	75
XXIV Final. Política exterior y política interior de una potencia media: Las urgencias de España	77
DISCURSO DE CONTESTACIÓN	81

I

Introducción

Señor Presidente, señores académicos, debo comenzar mis palabras agradeciendo vuestra decisión personal y corporativa que hoy me permite culminar mi participación y mi pertenencia a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Palabras de agradecimiento que afectuosamente hago extensivas a todas las personas que han querido y podido participar en esta solemne y emocionante ocasión. Hecha posible por la generosidad de los académicos don Miguel Herrero de Miñón, don Marcelino Oreja Aguirre y doña Carlota Solé, que han tenido a bien apadrinar la candidatura para ocupar el sillón académico en el que hoy seré entronizado. Recordando los antiguos y permanentes lazos de amistad y colaboración que me unen de siempre a don Miguel y a don Marcelino y evocando las tareas comunes que me aproximaron, y siguen aproximando, a figuras tan inolvidablemente ligadas a la instalación y empuje de la democracia en España. Y sumando a ellos el aporte ilustrado y cordial de doña Carlota, una de las figuras más relevantes del menester sociológico en la España presente. Debo añadir a ellos el nombre de don José Luis García Delgado que ya en el lejano año de 2012, cuando todavía mi residencia habitual estaba en los Estados Unidos de América, patrocinó mi pertenencia a esta ilustre casa como académico correspondiente. Y como tal he tenido amplia e ilimitada posibilidad de participar regularmente en sus sesiones, colaborar con sus actividades, conocer de cerca al ilustre conjunto de sus miembros y admirar la calidad y la cantidad del excelente trabajo que para el bien de nuestra sociedad y sus integrantes realiza esta Real Academia. Es por ello, y por tantas otras cosas que tiene que ver con mi vida y con sus tareas, que considero este momento como dato crucial de mi biografía. Y para con-

tinuar con ella aportando al mundo y a sus circunstancias lo mejor que mi Dios, mi familia y mi persona me permitan generar.

El texto que presento en este significativo día ante la Academia tiene como origen una parte significativa de mi propia biografía, tanto en su versión puramente vital como en las consecuentes versiones analíticas e interpretativas del entorno en que tuvieron lugar mis experiencias y los alcances que en el mismo pudieron haber tenido mis decisiones. Como diplomático, desempeñé tareas representativas y negociadoras entre 1967 y 1975 en Addis Abeba, Varsovia, Helsinki y Ginebra. En estas dos últimas localidades formando parte de la delegación española que participaba en la negociación y redacción del Acta Final de Helsinki. Entre 1976 y 1978 ocupé el cargo de Jefe de Gabinete tanto del Subsecretario como del Ministro de Asuntos Exteriores, en ambos casos don Marcelino Oreja Aguirre. Desde 1980 hasta 1982 fui Embajador de España ante la sesión de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa que tuvo lugar en Madrid. Como primer Embajador de España ante la OTAN, estuve destinado en Bruselas entre 1982 y 1983. Entre 2000 y 2004 fui embajador de España en Washington. Como Secretario General Adjunto de Naciones Unidas y director ejecutivo del comité antiterrorista del Consejo de Seguridad residí en Nueva York entre el año 2004 y el 2007. Y en Chicago, como Cónsul General de España, desempeñé mis funciones entre 2007 y 2011, año de mi jubilación como funcionario diplomático.

En la sección política y representativa de mi biografía, debo señalar mi presencia en las Cortes españolas como Diputado por Cuenca por la Unión de Centro Democrático (UCD) entre 1979 y 1982, como Senador por Castilla la Mancha en nombre del Partido Demócrata Popular (PDP) entre 1983 y 1985, y de nuevo como diputado, primero por Madrid y luego por Ciudad Real, entre 1986 y 2000, en representación del partido Democracia Cristiana (DC), del que ocupé la presidencia, y posteriormente en nombre del Partido Popular (PP), del que en el momento de su fundación fui vicepresidente. Fui portavoz para cuestiones de política internacional en nombre de UCD durante el tiempo de su existencia, y presidente sucesivamente de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa en el Congreso de los Diputados entre 1996 y 2000.

II

Salustiano del Campo Urbano: evocación y homenaje

Ostentaré a partir de hoy mismo la medalla número 24 de la Academia, que desde 1980 hasta el año 2024 en que falleció, fue la perteneciente a don Salustiano del Campo Urbano. No tuve la ocasión de conocerle personalmente, pero me llegó en fecha temprana, la fama de su excelente reputación y ejecutoria: suele ser recordado e incluso y venerado como el creador de la sociología en España. Sus cuarenta y cuatro años de académico contemplaron la puesta en práctica y la continuación de una actividad intelectual, investigadora y docente sin parangón y poca similitud con otras en el mismo sector de su especialidad. Sin olvidar su atención a terrenos ajenos a los suyos propios, en los que, como más adelante relataré, dejó algunas piezas memorables de reflexión y análisis.

Falleció el 26 de julio del año 2024. La Academia dedicó en su memoria el acto necrológico que tuvo lugar en el mes de marzo de 2025 y en el cual participaron tres académicos que habían mantenido estrecha relación personal y profesional con Salustiano del Campo, doña Carlota Solé Puig, don Juan Diez Nicolás y don Julio Iglesias de Ussel¹. Desde diversos ángulos, los tres coincidieron en el aprecio profundo y la gran consideración que les merecía la figura del fallecido. Doña Carlota comenzaba su intervención afirmando que “el *Curriculum Vitae* de Salustiano del Campo Urbano impresiona por su prolífica producción académica y su constante y profunda dedicación académica e

¹ Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, “In Memoriam D. Salustiano del Campo Urbano”, 2025.

institucional a la disciplina de la Sociología”, (pág. 11), recordando asimismo que ella, junto con algunos otros colegas que habían sido alumnos del Salustiano del Campo en Barcelona, se matricularon en el curso que el catedrático ofrecía en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense en los años 70 del pasado siglo y que en tal ocasión “Salustiano del Campo me ayudó sin reservas, a pesar de no estar de acuerdo con mis ideas políticas”, (pág. 17). Don Juan afirma que “hacer una semblanza del profesor del Campo Urbano es una tarea difícil puesto que ha desarrollado una vida amplia y lleno de logros en la que apenas se pueden encontrar vacíos en sus 94 años”, (pág. 21), y tras una detallada descripción de las actividades académicas del fallecido, recuerda que “no pueden dejar de ser citadas sus numerosas contribuciones en esta Real Academia, un total de unas 12 necrológicas u homenajes a miembros de esta corporación, 27 intervenciones en sesiones ordinarias... y 6 contestaciones a discursos de ingreso en nuestra corporación”, (pág. 30). Entre los cuales por cierto cabe recordar las que dedicó a don Marcelino Oreja con motivo de su ingreso el 24 de abril de 2001, y el que ofreció en la misma ocasión para el ingreso de don Leopoldo Calvo Sotelo el 16 de noviembre de 2005. Ambas demuestran la dimensión de su capacidad intelectual y académica, al versar sobre personajes y actividades cuyas vidas no pertenecían exactamente al ámbito de la sociología, pero sobre las cuales sabía reflexionar con amplitud de criterio y profundidad de conocimiento. Y don Julio subraya al comienzo de su texto necrológico: “No es nada fácil seleccionar las innumerables perspectivas susceptibles de análisis —y de elogio sincero— de una biografía tan densa y rica como la de Salustiano del Campo que, si tuvo una dilatada vida hasta sus 93 años, estuvo llena de fecundas aportaciones al conocimiento y a la gestión en las innumerables responsabilidades que con tanto acierto desempeñó”, (pág. 33). Entre ellas, en lo que coinciden los tres protagonistas de la sesión necrológica, se encontraba de manera muy señalada la presidencia del Instituto de España entre los años 2003 y 2010 donde, como subraya Julio Iglesias, “realizó una extraordinaria y positiva labor”, (pág. 49). Por lo demás, los tres coinciden en subrayar la influencia central que en la evolución intelectual y profesional de Salustiano del Campo habría de tener su muy temprana y luego extendida relación con el pensamiento sociológico nacido y desarrollado en los Estados Unidos de América, donde Del Campo habría de tener contactos con varias universidades, entre las que destacaban la de Chicago y la Western Reserve de Cleveland.

Esa salutífera influencia de allende el Atlántico queda muy gloriosamente patente en el discurso de recepción como académico de número en esta casa que Salustiano del Campo pronunció el 27 de mayo de 1980. Constituye un sólido recorrido de 80 páginas, construido sobre una evidente y bien trabajada exploración académica y acompañada de una abundante y milimétrica citación de fuentes, de las que la inmensa mayoría, y probablemente todas, tienen su origen en autores norteamericanos. Del Campo aprovecha la inspiración para resumir en las penúltimas líneas de su texto su visión sobre el tema de la familia en Europa y en España y así, después de apuntar a la “obsolescencia del ciclo vital de la familia tradicional”, concluye: Se asiste así a una desvalorización progresiva del aspecto institucional del matrimonio en beneficio de su finalidad afectiva, que se comprueba sobre todo en el aumento de las uniones de hecho. Emerge, desde luego, un nuevo comportamiento conyugal que no puede considerarse como producto de ninguna moda. En algunos casos los cambios han sido rápidos, pero nada hace suponer que van a ser efímeros. Lo que hoy pasa en Europa era inconcebible a principios de siglo: la intensidad de las relaciones intrafamiliares compensa de algún modo la pobreza de las relaciones extrafamiliares. En cuanto a España, hemos visto como los cambios que han acontecido en la institución familiar han seguido la misma dirección que en la Europa Occidental. En algunos aspectos, determinadas barreras legales han impedido su manifestación inequívoca, como sucede con el divorcio. Cual sea, en resumen, el punto final del proceso, no podemos aventurarlo aquí. No era nuestro propósito hacerlo. Si podemos concluir que nuestra transición familiar ha discurrido paralelamente a nuestra modernización demográfica, es decir, al restablecimiento a un nivel bajo del tradicional equilibrio entre natalidad y mortalidad. Pero se trata también de algo más: de la modernización de nuestra sociedad, que se ha acelerado desde 1960. El conocimiento detallado de cómo ha sucedido tal proceso dentro de la familia ha de esperar a que podamos estimar ciclos vitales para poblaciones regionales, urbanas o incluso caracterizadas por su nivel económico u otros atributos”². Palabras tan acertadas en su descripción del momento como proféticas para la contemplación del panorama posterior. E incluso aplicables a las vivencias contempo-

² Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, “*El ciclo vital de la familia española*”, Discurso de recepción de Salustiano del Campo y contestación de Alfonso García Valdecasas, Madrid 1980.

ráneas: ¿acaso no seguimos contemplando y sufriendo el “nivel bajo del tradicional equilibrio entre natalidad y mortalidad”?

Como ya apunté anteriormente, Del Campo navegaba a menudo, a veces con habilidad y precisión, en aguas que no eran estrictamente sociológicas. Revisando su voluminosa creación intelectual encontré en esos terrenos dos textos suyos sobre el terrorismo internacional. Uno de ellos es un artículo publicado en los Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en su número 60, el año 1981. Otro, un libro colectivo dirigido por el propio Del Campo y también referido al terrorismo internacional y en este caso publicado el año 1984 por el Instituto de Cuestiones Internacionales.

El de 1981 es un texto basado casi exclusivamente en los contactos mantenidos por Del Campo en los Estados Unidos con la RAND Corporation, especializada en la investigación de variadas cuestiones de interés público y refleja con precisión los pareceres de la empresa. Así, Del Campo mantiene que “al terrorismo se le describe a menudo como violencia irracional y sin sentido, cosa que no es. Es violencia o amenaza de usarla con el fin de atraer la atención y amedrentar, que se propone exagerar la fuerza de los terroristas o la importancia de su causa. Los ataques de estos están siempre cuidadosamente orquestados para atraer la atención de los medios de comunicación. Apresar rehenes aumenta el dramatismo, aunque sean ajenos a la cuestión. El terrorismo se dirige contra la gente que mira, no contra las víctimas. Es drama, en el sentido figurado de la palabra”, (pág. 175). Apreciación aproximadamente acertada, aunque fuera seguida por otra que podría resultar cierta en los medios americanos pero que no lo era en absoluto en el contexto europeo y más concretamente español. Escribe Del Campo, “...apresar rehenes es una medida terrorista eficaz y no demasiado arriesgada. Sorprendentemente, pocos rehenes odian a quienes apresaron y los usaron como peones humanos. A menudo desarrollan actitudes positivas hacia ellos; viven estrechamente unidos con ellos mientras se les cerca o se les persigue y, llegado el momento de la liberación, se separan como amigos. En ocasiones, nace algo muy próximo al afecto y en algún caso se enamoran incluso. Se habla del “síndrome de Estocolmo” para describir el brote de estos sentimientos”, (pág. 176). Afirmaciones que incluyen aproximaciones diferentes a las experimentadas en el propio contexto español —del que seguramente Del Campo se encontraba en aquel momento alejado— sometido en los años que transcurren desde los 60 del XX hasta los 10 del siglo XXI, a la barbarie del terrorismo³.

En el texto de 1984, que en lo fundamental recoge la argumentación procedente de la RAND Corporation ofrecida en el publicado en 1981, vierte algunas dudosas opiniones sobre el significado y el alcance del terrorismo de ETA en España. Entre ellas la siguiente: “Otro punto que plantea el tema de ETA es el del contexto general de un Estado que ha decidido darse a sí mismo una nueva organización territorial con objeto de resolver problemas antiguos”. Y después de algunas obtusas y poco comprensibles observaciones sobre la organización territorial del Estado fijada en la Constitución de 1978, acaba preguntándose: “¿Es el Estado de las autonomías, tal y como ha sido planteado un acierto? Esta cuestión de fondo no puede soslayarse al tratar del País Vasco y de un fenómeno de terrorismo como el de ETA”⁴. ¿Pensaba quizás Del Campo que el terrorismo de ETA tenía su razón en la que dibuja como errónea descripción territorial del Estado diseñada por la Constitución de 1978?

Es en el tema de Gibraltar donde Salustiano del Campo muestra su capacidad analítica, su voluntad investigadora y su imaginación propositiva. Nacido en La Línea de la Concepción, en el campo de Gibraltar vecino a la colonia, británica, resulta evidente que el tema del Peñón nunca le fue ajeno. Lo demuestra con amplitud el su “*En torno a Gibraltar*”⁵ un detallado y brillante resumen de todos los textos que el sociólogo había dedicado al tema desde 1981 hasta el mismo año de la publicación del volumen. Y que recogen una percepción en lo fundamental tan ilustrada como dolorida: España, a lo largo de los siglos, no ha sabido, querido o podido reivindicar la propiedad del territorio que forma parte de su conjunto peninsular en tanto que los británicos, con el permanente y entusiasta apoyo de los gibraltareños, han conseguido eternizar su propiedad del territorio, despreciando, cuando necesario fuera, decisiones internacionales que aconsejaban devoluciones o negociaciones para reconocer los legítimos derechos de la España humillada. Del Campo sitúa la responsabilidad del tema en un contexto central y apunta con precisión a las incapacidades que han imposibilitado su arreglo: “No cabe realizar una política exterior seria sin contar con el apoyo de una sana política interior, ni se puede considerar Gibralt-

³ MARÍA JIMÉNEZ RAMOS y GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: “*Supervivientes del terrorismo: los heridos y los secuestrados por ETA*”, Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Vitoria, 2022.

⁴ “*Terrorismo Internacional*”, Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid 1984.

⁵ Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

tar exclusivamente como un asunto de Estado. Lo es, ciertamente, pero también y sobre todo un asunto de Gobierno. En el cual, por cierto, no tiene demasiado sentido el sigilo que invariablemente se emplea, ya que no ampara una acción provechosa en marcha, sino que casi siempre se reduce a proteger la impericia, o sencillamente la desidia, de los que lo conducen”, (pág. 97). Un poco más adelante, y en la misma línea de preocupación, añade: “Estamos en el año 2000 en Europa y Gibraltar sigue siendo una colonia británica y una de las trece que quedan en el mundo, a pesar de que la Asamblea de Naciones Unidas aprobó en los años sesenta una Resolución para que dicha situación colonial terminara en 1969 mediante negociación bilateral entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña”, (pág. 134). Claro que Del Campo no excluye un cierto optimismo al proclamarse “convencido de que la cuestión de Gibraltar ha de resolverse mediante el diálogo y que jamás vamos a presenciar, ni queremos, la teatralidad de una entrada victoriosa de los españoles en la colonia”, (pág. 150). Y se atreve a predecir que “a largo plazo, incluso con los imprevisibles zigzags de la política exterior española, se resolverá con una acomodación de las diferentes posturas, como consecuencia de los auténticos intereses de cada parte y gracias a la mejora de las condiciones económicas y sociales del Campo de Gibraltar”, (pág. 154). Cabría preguntarse si el brillante sociólogo hubiera opinado lo mismo si la vida le hubiera permitido contemplar como la colonia gibraltareña, tras las correspondientes negociaciones con las autoridades europeas y españolas, sobrevivía al *Brexit* británico consiguiendo en el año 2025 un *status* que en la práctica, y con referencia fundamentalmente a la vecindad española, le concedía los derechos de la permanencia continental que el Reino Unido había perdido con su autoexclusión de la Unión Europea. O si más bien, y con toda razón, hubiera preferido mantenerse en los términos de la dolorosa profecía con que exploró las posibilidades de los terrenos próximos y ajenos que contempló en su infancia desde La Línea de la Concepción.

Resumo con ello el honor que recibo al verme distinguido con la medalla de Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas que perteneció a una figura central de la sociología española e incluso, más allá, del pensamiento político, económico y humano de nuestra realidad patria. Espero y deseo que su inspiración y guía me conduzca por los caminos que el frecuentó: aquellos que siguen definiendo una propuesta de dignidad, libertad y justicia para todos los españoles y, en el fondo, para todo el género humano.

III Potsdam, 1945

Cuando en el barrio de Potsdam, en el entorno de Berlín, se reúnen en 1945 las potencias vencedoras en la II Guerra Mundial —los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética— y elaboran el esquema de organización y funcionamiento del mundo tras la terrible experiencia bélica, incluyen en el texto salido de la reunión —que en el fondo sustituye al tratado de paz que nunca llegó a existir— un artículo relativo a la recién creada Organización de las Naciones Unidas y a las condiciones que debían reunir los Estados para ser admitidos a formar parte de ella. El texto en cuestión dice, en su traducción al español del inglés original: “Por lo que se refiere a la admisión de otros estados en la Organización de las Naciones Unidas según lo previsto en el artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas”, que el texto de Potsdam reproduce, “los tres Gobiernos”, americano, soviético y británico, “apoyarán las demandas de adhesión de aquellos Estados que han permanecido neutrales durante la guerra y que cumplen con las cualificaciones arriba mencionadas”, las del artículo 4 de la Carta. Y añaden: “Sin embargo, los tres Gobiernos se sienten obligados a dejar claro que, por su parte, no favorecerán ninguna petición de adhesión que pueda ser presentada por el actual Gobierno Español que, habiendo sido creado con el apoyo de las Potencias del Eje, no posee las cualidades necesarias para justificar su carácter de miembro, vistos sus orígenes, su trayectoria y su cercana asociación con los estados agresores”. El artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas abre la pertenencia a la misma a “todos los Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo”.

Habían transcurrido seis años desde el final de la Guerra Civil en España, pero los vencedores de la subsiguiente Guerra Mundial no habían olvidado, aunque evidentemente los énfasis no fueran los mismos para americanos y británicos de un lado y soviéticos de otro, las condiciones que habían ayudado a la derrota del bando republicano y a la victoria del llamado “nacional” dirigido por el General Francisco Franco. Que había logrado asegurar la subsistencia de su régimen en el borde fronterizo de los que guerrearaban en la contienda mundial con una indudable proximidad a los alemanes e italianos que habían propiciado su victoria, pero también con el cuidado, tanto más visible cuando la evolución de los acontecimientos presagiaba la derrota de sus antiguos próximos, que reclamaba su sistema dictatorial y su propia supervivencia. Ya desde octubre de 1940, al poco de comenzar el enfrentamiento bélico, cuando en Hendaya se reúnen Franco y Hitler, el autócrata español parece moverse en terrenos no del todo gratos para el germano al pedir como precio a su colaboración bélica la recuperación de Gibraltar y la adquisición del Marruecos en manos todavía francesas. El resultado de la entrevista, según todo lo que de ella se sabe, no acabó por reflejar un mayor acercamiento entre Madrid y Berlín. Mas bien parecía ser el resultado, aparte de otras advertencias geopolíticas, de la distancia anímica que separaba a los dos dictadores. Todo ello concretado en una al menos parcial constatación: España, cuyas simpatías pro-Eje seguían siendo innegables, no participaría directamente, y menos con su territorio, en el enfrentamiento bélico. Aunque si lo hiciera parcialmente un año más tarde, en septiembre y octubre de 1941, cuando la llamada División Azul, integrada por voluntarios españoles, entró en combate en la vecindad de Leningrado contra tropas soviéticas, con un importante y gravoso número de víctimas. Era en algún sentido la compensación que Franco ofrecía a Hitler tras el desencuentro de Hendaya. Como también lo sería, en un terreno no menos dramático, el significativo número de militares republicanos y de ciudadanos de origen judío que fueron expulsados desde España a la Alemania nazi, en cuyos hornos crematorios muchos de ellos acabarían sucumbiendo. A la hora de la verdad, Francisco Franco, tan brutal en su dictadura como perceptivo en sus análisis, pronto comprendió que el futuro del continente, y del mundo en general, no se encontraba en Berlín sino en Washington y ya en los tiempos mediados de la contienda lo dejó adivinar en la contundente sustitución de su ministro de Asuntos Exteriores y cuñado: en septiembre de 1942 cesó el decidido pro alemán Ramón Serrano

Suñer siendo sustituido por el realista y relativamente neutro general del Ejército Francisco Gómez Jordana que ya había ocupado el puesto y en el que permanecería hasta su muerte, en 1944. No es que cambiaran mucho las cosas. Potsdam, tres años más tarde, condena a España a la exclusión internacional. La realidad era contundente: el país de cuya cultura nacional había surgido uno de los idiomas oficiales de la recién creada Organización de las Naciones Unidas, sin embargo, no estaba en ninguna parte. O más bien, en vistas de su reciente historia, condenado al ostracismo que los culpables merecen.

Ostracismo que, según nos recordaba aquella película que nos trajo la historia veraz del “hombre que nunca existió”, ponía de relieve de manera directa y contundente la percepción que unos y otros tenían del lugar que España representaba en la esfera exterior: un cadáver de persona desconocida preparado por los servicios británicos de inteligencia como si perteneciera a un oficial de la marina perteneciente a los servicios militares de información, es descubierto en abril de 1943 en las playas de Punta Umbría, en la provincia de Huelva, por un pescador mañanero que pone el descubrimiento en conocimiento de las autoridades locales. El cadáver llevaba amarrado a su brazo un maletín con papeles confidenciales que descubrían los supuestos planes secretos de los ejércitos aliados para desembarcar en Grecia. En realidad, algún tiempo después, en julio de este 1943, el desembarco se realizó con éxito en Sicilia, insuficientemente protegida del ataque. La noción del desembarco en Grecia había sido prontamente puesta en conocimiento de las autoridades alemanas residentes en España, que creyeron en gran parte el engaño. Los británicos sabían lo que se hacían: el embuste soltado en España llegaría pronto a conocimiento de la oficialidad alemana, para su mayor engaño y confusión. Esa era la España a la que no se otorgaba la posibilidad de participar en la recién creada confederación de naciones.

IV

Concordato con la Santa Sede, 1953

En realidad, había pasado un tiempo significativo, el transcurrido desde 1939 a 1945, con nula trascendencia exterior y un significativo movimiento interior que el franquismo realiza desde los falangistas de primera hora, convencidos y derrotados partidarios de las bondades del nazismo, hacia los católicos seguidores del que fuera creador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas e influyente cardenal, Herrera Oria. Allí, entre otros, estaban tres nombres significativos en 1953: el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, el que fuera embajador ante la Santa Sede, Joaquín Ruiz Giménez, y el que lo era en aquel momento, y que más tarde también ocuparía la sede de Exteriores, Fernando María Castiella. Frente a un contexto exterior en el que todo, a la izquierda comunista y a la derecha occidental, se presentaba como un conjunto firme de enemistad, el franquismo recupera con un claro sentido de la búsqueda oportuna el restablecimiento de unas relaciones próximas con el Vaticano. Las relaciones de Roma con la República habían sido abiertamente hostiles y Franco, con la ayuda de la nueva generación de católicos, busca su restablecimiento y con la consiguiente firma de un nuevo Concordato. No fueron fáciles las negociaciones. El Vaticano no deseaba entrar en la conflictiva y negativa relación que había mantenido con el fascismo italiano y el nazismo alemán y teme colocarse bajo la misma sombra si pacta algún acuerdo con el franquismo español. Ambos lados manejan la complejidad del momento y, tras dos años de duras negociaciones, firman en agosto de 1953 el Concordato entre la Santa Sede y el Estado español que refleja directamente las ganancias de unos y de otros: el catolicismo recupera su calidad de religión oficial mientras que el franquismo adquiere la posibilidad de pro-

poner los candidatos españoles al episcopado, las famosas “ternas”. No es que con ello se alterara de manera significativa la distancia española de las relaciones internacionales, pero podía interpretarse, y así lo hizo el franquismo, de una manera tan visible como limitada: al menos el Vaticano reconocía la existencia del nuevo Estado Español. No había otros muchos que lo hicieran, más allá de la Argentina de Eva Perón o de algún que otro país o comunidad árabe dolidos por la recreada existencia del Estado de Israel. Datos que no alteraban la percepción exterior: la España de la “autarquía”, sumida en graves problemas económicos, pendiente todavía de acabar con las tensiones de orden público que los “maquis” del exilio republicano suscitaban en las regiones fronterizas del norte. Y sobre todo era la visible y única heredera del derrotado Tercer Reich.

Pero eran aquellos los tiempos de la Guerra Fría, surgida tempranamente tras el final de la II Guerra Mundial, y peligrosamente embarcada en la oposición, bélica si fuera necesario, entre los que habían sido los principales aliados en la victoria contra del Eje, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Las ventajas territoriales obtenidas por Moscú en los países europeos situados al oeste de sus antiguas fronteras y en el marco de una destrucción económica y social que favorecía los empeños del Este marxista leninista, configuraban una recreación de la inestabilidad internacional a la que los Estados Unidos decidieron no quedar ajenos. Cambiando con ello la política que habían seguido tras el final de la I Guerra Mundial cuando, tras haber contribuido decisivamente a la derrota de los imperios centrales e iniciado con los 14 puntos propuestos por el Presidente americano Wilson y la consiguiente creación de la Sociedad de Naciones una nueva concepción de las relaciones internacionales y de los derechos y obligaciones a las que deberían someterse sus integrantes, retornaron a su territorio americano sin haber suscrito nada de lo que ellos mismos habían propuesto, sembrando involuntariamente las semillas de los problemas que en 1939 dieron lugar a la II Guerra Mundial. Las lecciones y sus consecuencias no habían sido olvidadas por Washington. En abril de 1949 se firma en Washington el Tratado constitutivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte del que originariamente forman parte los Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Portugal. Es una alianza de países que, como dice el Tratado, están “decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pue-

blos, basada en los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley”. Todo ello con la finalidad de hacer frente a cualquier situación en la que “la Integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las partes se viera amenaza”, según el artículo 4, y afirmando que “un ataque armado contra una o más de ellas que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido en contra de todas ellas” y que en consecuencia “cada una de ellas ayudara a la parte o partes atacadas”, según reza el artículo 5. Entre los 12 no estaba España.

V

Con los americanos, 1953, y en la ONU, 1955

Claro que la incipiente diplomacia franquista del periodo post falangista no estaba inmóvil y pronto había fijado su atención sobre el aliado a conseguir, los Estados Unidos de América. Y Washington, ya embarcado en la turbulencia de la Guerra Fría y atento a la necesaria multiplicación de factores defensivos, no fue ajeno a ello. En la historia de la diplomacia española existe el recuerdo de un notable embajador que lo fuera primero en Washington y luego en Nueva York, Jose Félix de Lequerica, incansablemente dedicado a propiciar el nacimiento y el crecimiento de esas nuevas relaciones. Lo fueron primero las económicas ya en 1947, cuando Estados Unidos acuerda varias líneas de crédito a las empresas privadas y públicas españolas. Lo fueron también cuando los americanos empiezan a retirar sus objeciones a la participación de España en los organismos subsidiarios de la ONU, y en particular la UNESCO, y sobre todo cuando en 1955 España es admitida en las Naciones Unidas, diez años después del nacimiento de la organización. Había sido en 1953, cuando España y los Estados Unidos, firman los Pactos defensivos que habrían de configurar lo fundamental de las relaciones entre los dos países hasta la muerte de Franco en 1975. Sin olvidar algunas de las secuelas que se proyectaron más allá. Incluso cuando, tras 1982, España era ya parte de la OTAN.

Aquellos primeros Pactos con los Estados Unidos tenían una vigencia de diez años, reducida a cinco en los textos posteriores. Cuando en 1964 empieza por parte española el movimiento para preparar la renovación, dos son los objetivos por obtener. De un lado, la ampliación de las ventajas retributivas derivadas de la autorización para el despliegue de fuerzas militares americanas en lo que serían las bases de Torrejón,

Zaragoza, Rota y Morón de la Frontera. De otra, y consiguientemente, aproximar la relación político-militar entre los dos países y someter a la consideración de los Estados Unidos la propuesta de conseguir para España una relación estructural con la Alianza Atlántica creada en 1949. El sentido general de las relaciones entre los dos países ya tenía en nuevo aspecto, hasta el extremo que el presidente Eisenhower visitó España en septiembre de 1959. Como más tarde, en octubre de 1970, también lo haría el presidente Nixon. Y Washington no era contrario a la aproximación de España a la OTAN, sin descartar su plena inclusión en la misma. Pero entonces, como algunos años después, las peticiones que los gobiernos franquistas dirigieron tanto a la OTAN como a la Comunidad Económica Europea fueron rechazadas por las respectivas organizaciones dado el carácter dictatorial del régimen existente en el país. En ambos los reticentes eran los países europeos con sistema democrático.

Por lo demás, y dada la atmósfera que destilaba la tensión de la Guerra Fría, y el mismo complejo de apenas velada irritación que el franquismo experimentaba al comprobar que su relación con los USA era simplemente una fórmula de arriendo territorial percibida además con retribución insuficiente, se fue creando una atmósfera de visible antiamericanismo en la opinión pública del país. Además, alentada por las campañas informativas que desde el Pardo del franquismo se alentaban a través de la prensa controlada cuando se acercaban las fechas de las renovaciones, fomentando el mismo sentido crítico en contra de la potencia americana. Crítica que también llegaba a España desde otra frontera, la de la URSS y sus servicios de propaganda, orientadas en el mismo sentido antiamericano y calurosamente compartidas por todos los elementos de la izquierda española inspirada en los dogmas marxistas leninistas que llegaban desde Moscú. El resultado no dejaba de ser sorprendente: cuando muere Franco y los primeros gobiernos democráticos comienzan a incluir en sus programas electorales la propuesta de una política exterior que incluya la entrada de España en la OTAN, la reacción contraria proviene tanto de la derecha post franquista como de la izquierda pro-soviética.

VI

1960-1970:

**Del caso Lojendio, a Castiella, y López Bravo,
los intentos de una complicada normalización**

La España con deficientes relaciones exteriores y la correspondiente imposibilidad política de mejorarlas construye una aproximación residual que el Pardo franquista alienta al constatar lo ocluido de las soluciones. Y también, en gran parte, obedeciendo a las propias convicciones del dictador. De un lado, la inevitable y preferencial referencia a las “naciones hispanoamericanas” hijas de la misma cuna y con las cuales, con la conspicua excepción mejicana, se habían mantenido relaciones marcadas por la normalidad. Incluso en el caso de la Cuba castrista: hay que recordar el incidente que le costó el puesto de embajador que lo fuera en La Habana, Juan Pablo de Lojendio, al protestar visiblemente airado ante unas afirmaciones de Fidel Castro en la televisión local dirigidas contra España y su régimen y proferidas el 20 de enero de 1960. El cubano, además, había dirigido sus ataques contra España acusando a la embajada que dirigía Lojendio de “actividades contra revolucionaria”, en las que estaría supuestamente colaborando con los norteamericanos. De otro, la llamada, como adicional recurso, a la “permanente amistad con los países árabes”, que describía una breve línea de comunicación con los países del Golfo y de la vecindad mediterránea, arrastrando con ello una inevitable referencia a la historia de la España que fue musulmana, exhibida casi como pretexto de ocasión para las necesidades del momento. El resultado era evidente: la España que no estaba donde debía se consolaba acercándose a otras de las tendencias muy visibles del momento: el de la neutralidad tercermundista. El del país dispuesto a no estar de ningún lado para conseguir que los dos extre-

mos contendientes alcanzaran, por la mediación de los neutrales, un cauce de estabilidad y paz. En resumen, ese es el sentido de la proyección exterior española que en números importantes heredan los ciudadanos del país y los que desde fuera observan su evolución, cuando Franco muere en 1975.

Como reseñado queda, Fernando María Castiella intentó la aproximación al mundo que entonces y ahora llamaríamos “occidental”. Sin ningún visible resultado. Su sucesor, Gregorio López Bravo, que llega al Ministerio de Asuntos Exteriores en 1969 junto con sus colegas del Opus Dei que en conjunto conforman el grupo de los llamados “tecnócratas”, lo intenta de nuevo y con más convicción, tanto con respecto a la OTAN como con respecto a la todavía Comunidad Económica Europea. Con esta, España en 1970 firmó un Acuerdo Preferencial que resultó claramente favorable para los intereses económicos del país. Tanto que, más tarde, cuando ya España ingresó como miembro de pleno derecho en la Unión Europea, no faltaron los que echaron de menos las bondades del acuerdo firmado en los años del “tardofranquismo” por Gregorio López Bravo. Que en el terreno de las relaciones con la USA y la perspectiva OTAN no pudo avanzar gran cosa, pero tuvo también en 1972 el acierto de abrir con los países del Este europeo miembros del Pacto de Varsovia, con los que España no tenía ninguna relación desde 1945, unas primeras “relaciones consulares y comerciales” que, sin ser plenamente diplomáticas, permitieron los primeros contactos con un mundo exterior completamente ajeno a la política exterior española y a los diplomáticos que de ella se ocupaban. Aunque en términos generales lo que se llevaba con cierta predominancia a la hora de la desaparición del dictador era la España neutral, la tercermundista, aquella alejada de las tensiones y los planteamientos que oponen y crean tensión entre las grandes potencias. Terreno que hacía resbaladiza cualquier aproximación que el post franquismo intentara hacia el llamado Occidente: la combinación de planteamientos políticos, económicos y defensivos que en organizaciones especializadas daban consistencia al mundo de las democracias y los mercados.

VII
Helsinki y Ginebra, 1972-1975:
la Conferencia sobre la Seguridad y
la Cooperación en Europa (CSCE)

Fue entre 1972 y 1975 cuando, en Helsinki y Ginebra, tuvo lugar la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. (CSCE). Respondía a la nueva situación por la que atravesaba Europa, y el mundo que con ella se había asociado, desde el final de la II Guerra Mundial. Y fundamentalmente a los percibidos intereses de la URSS y de sus aliados al comprobar que la fase de soñado expansionismo que habían intentado tras el final del enfrentamiento bélico ya no tenía futuro en los años setenta del siglo XX. Los países de la Europa occidental habían alcanzado un notable nivel de prosperidad y seguridad, bien reflejados en la existencia y en la evolución de la CEE y de la OTAN, mientras que el mundo de socialismo soviético vacilaba entre el estancamiento político y económico y la inseguridad exterior. La idea de convocar un foro europeo, con la presencia de norteamericanos y canadienses, para superar los enfrentamientos y los riesgos de la Guerra Fría convenía a Moscú, siempre recordando que la II Guerra Mundial no había tenido un tratado de paz, pronto suscitó el interés y la adhesión de los neutrales y no alineados del continente que, como Finlandia, vieron en la propuesta la posibilidad de garantizar su integridad frente a las tentaciones de la URSS. No fue fácil ni corta la negociación que condujo a la convocatoria de la conferencia, finalmente abierta en Helsinki, la capital del país que tanto esfuerzo había desplegado para que el empeño cobrara realidad, en noviembre del año 1972. Fueron 35 los países convocados. Entre ellos se encontraba España. Que había entrado a formar parte de la ONU en 1955, diez años después de que la Organización fuera creada.

En un proceso que también habría de retrasar la pertenencia de los países derrotados en la II Guerra Mundial: Japón lo hizo en 1956 y Alemania, o más bien las dos Alemanias entonces existentes, solo lo hicieron en 1973.

Era la primera vez desde 1939 en que España participaba en plano de igualdad en una conferencia de ese tipo. Y desde los primeros momentos del que sería largo proceso, que los soviéticos habían imaginado se podría resolver de forma triunfante en pocas semanas, los diplomáticos españoles que en ella participábamos percibimos pronto la realidad del proceso negociador: los Estados participantes se agrupaban en tres conjuntos diferenciados, integrando a los países socialista, a los occidentales y a los neutrales. Eran 33 los que encontraban allí su acomodo. Solo quedaban dos fuera del sistema. La Santa Sede y España. Claro que la formalidad del proceso no estaba en las agrupaciones sino en la individualidad de cada uno de los Estados participantes, los detentadores del definitivo voto sobre el resultado de la negociación. Pero en la práctica las grandes líneas decisorias eran debatidas, aprobadas y propuestas desde las respectivas sensibilidades de los grupales. España quedaba fuera de ese proceso, aunque no le faltaran oportunidades para recabar y recibir información de su evolución. Claro que España quedaba también libre, aunque ello fuera una pobre compensación, para adoptar autónoma y unilateralmente las decisiones que mejor encajaran con sus intereses. Y ya desde el comienzo de la negociación la delegación diplomática española había conseguido un significativo reconocimiento: el del español como lengua oficial del proceso, en compañía del inglés, el ruso, el alemán y el francés.

La delegación española ante la CSCE tuvo la buena fortuna de estar dirigida por uno de los grandes Embajadores que ha tenido España, Nuño Aguirre de Carcer, primero en Helsinki y luego como Director General de Europa en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Y bajo sus orientaciones, consejos e instrucciones, y junto con el abundante cuerpo funcional que en el curso de la conferencia participó en áreas diversas del texto final, se fue perfilando nuestro puesto en la negociación, nuestra defensa de lo que estimábamos necesidades nacionales propias y, sobre todo, una percepción fundamental: la definición básica del lugar que España debería ocupar en la longitud de la seguridad europea. Y, en general, en la proyección de toda su política exterior. Nuño desde el principio de sus responsabilidades ante la CSE coincidió, y en ello también participó el que, en la cercanía, como Embajador ante los Orga-

nismos Multilaterales en Ginebra, seguía también la Conferencia, otro gran diplomático, Miguel Solano, en un dato elemental: nuestra dirección era y debía ser coincidente con la seguida por el grupo de los países occidentales. Sin que ello implicara la existencia de malas o distantes relaciones con los restantes elementos de la negociación, a los que, si la necesidad surgía, ofrecíamos caminos de entendimiento y compromiso con los contrarios. En un contexto propio, el de la España del terminal tardofranquismo, cuando toda la percepción nacional giraba en torno a la salud del dictador, el momento posible de su fallecimiento y las aventuras eventuales y previsibles del postfranquismo, y en consecuencia lo que España hiciera en Helsinki o en Ginebra poco importaba. Era por aquellos tiempos Presidente del Gobierno en España Carlos Arias Navarro quien, como se pudo comprobar en la sesión de clausura de la conferencia en Helsinki el 1 de agosto de 1975, poco o nada sabía de la capital finlandesa y del proceso que allí tenía su ceremonioso final. También como que, a pesar de manifestar dudas sobre la conveniencia de su presencia en el momento de la firma de la llamada Acta Final, volvió a Madrid con la novedosa satisfacción, hasta entonces desconocida por ningún mandatario de la tierra hispana, de haber tenido la oportunidad de conocer y hablar con sus colegas del globo terráqueo allí representado, fueran americanos, soviéticos, franceses, alemanes, ingleses o polacos. Y el Acta Final, un voluminoso texto que cubre más de sesenta páginas articuladas en tres capítulos respectivamente dedicados a los principios que deben regir las relaciones internacionales, a las relaciones económicas y a los contactos humanos, encarnó en su momento, y en gran medida lo sigue haciendo, una respetable biblia de comportamientos orientados al mantenimiento de la paz y la estabilidad en el mundo.

VIII

1975: dudas iniciales del postfranquismo: los USA, la URSS, los neutrales

Fueron Helsinki y Ginebra los últimos puestos diplomáticos que, tras Addis Abeba y Varsovia, yo había conocido en mis primeros años como diplomático español. Volví a Madrid pocas semanas antes del fallecimiento de Francisco Franco. Yo todavía no tenía una clara asignación en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Y cuando en diciembre de 1975, apenas fallecido el dictador, recibo la invitación de Marcelino Oreja, recién nombrado por el ministro José María de Areilza como Subsecretario, para incorporarme a su equipo como Jefe del Gabinete de la Subsecretaría del ministerio, acepto agradecidamente la oferta. Y comienzo mis funciones con un propósito, un diseño y una determinación: la de que España vuelva a estar en el mundo. Y lo haga junto con todos aquellos países que tienen la democracia como estructura, la libertad como norma y la economía social de mercado como referente. Precisamente los que en Helsinki y Ginebra habían integrado el grupo de los países occidentales.

Lo que fuera a ocurrir con la España del postfranquismo interesaba tanto a los ciudadanos del lugar como al resto de los que habitaban el ancho mundo. Ambos con una preocupación compartida: que España consiguiera adquirir en las relaciones internacionales la visibilidad de un puesto que bajo Franco se había revelado imposible. Pero ambos con visiones divergentes sobre la localización del lugar que la nueva España debiera ocupar. En términos más concretos, el conjunto de los países occidentales con diversos grados de interés, querrían incluirla en su entorno. La primera y más contundente prueba la habían dado los americanos cuando en diciembre de 1976, pocas semanas des-

pués de la muerte del dictador, y para finalizar los trámites de la correspondiente renovación quinquenal del pacto defensivo, Washington, en este caso representado por el Secretario de Estado Henry Kissinger, visitaba Madrid para firmar el acuerdo que elevaba el “Pacto” a categoría de “Tratado”, aunque no se alterara fundamentalmente el contenido. En la misma competición participaba también el Pacto de Varsovia dirigido por la URSS, interesado no tanto en la difícil o incluso imposible introducción de España en el conjunto, pero al menos abiertamente dispuesto a trabajar para que no decidiera acercarse a sus adversarios occidentales. Y desde luego los neutrales y no alineados, que albergaban suficientes razones del pasado franquista para desear que la España del momento decidiera dar virtualidad oficial a esa opción.

Los españoles, en sus infinitas encarnaciones, dolidos en diversos grados de la ausencia internacional a la que el franquismo les había condenado, buscaban algo tan claro y contundente tal como los castizos podrían definir: “estar en el mundo”. Para luego competir con las diversas posibilidades que el exterior les ofrecía: Occidente, la URSS, la neutralidad. En sus variadas gradaciones, todo comenzaba por una primera definición, tan necesaria al interior como al exterior del país: ¿estaba España en el camino de convertirse en una democracia al estilo europeo y occidental con todas sus características o más bien estaba condenada a continuar con las pautas autoritarias del franquismo, incluso después de la muerte de su fundador? Hay que recordar que al frente del Gobierno español continuaba en las últimas semanas de 1975 y en los primeros meses de 1976 el que bajo Franco había sido Presidente del Gobierno español, Carlos Arias Navarro.

IX

1976: Juan Carlos I en Washington, 1977: Felipe González en Moscú

La primera, contundente e inequívoca respuesta la dio el Rey Juan Carlos I, elevado al trono pocas horas después de la muerte de Franco, cuando el 2 de junio de 1976, en su primera visita oficial a los Estados Unidos y en su alocución en el Congreso de Washington, ante diputados y senadores, afirma de forma inequívoca: “La Monarquía española se ha comprometido desde el primer día a ser una institución abierta en la que todos los ciudadanos tengan un sitio holgado para su participación política, sin discriminación de ninguna clase... La Monarquía hará que bajo los principios de la democracia se mantengan en España la paz social y la estabilidad política a la vez que el acceso ordenado al poder de las diversas alternativas de gobierno, según las deseos del pueblo libremente expresados”. En la misma intervención el Rey puso de relieve el carácter europeo de España y el deseo de establecer relaciones de colaboración con las entonces Comunidades Económicas Europea, incluso con vistas a su integración a las mismas. Además de los buenos deseos de relaciones amistosas con los Estados Unidos, pero sin ninguna referencia explícita a la OTAN. Pero la primera y esencial pregunta sobre el futuro de la España postfranquista quedaba así claramente expresado: sería una democracia al uso habitual de las europeas y occidentales. Anunciando con ello el futuro del país aun cuando quedaban pendientes las manifestaciones imprescindibles del funcionamiento democrático. En concreto, la celebración de unas elecciones libres. Que tendrían lugar pocos meses después, el 15 de junio de 1977.

Un año después, el 11 de diciembre de 1977, Felipe González, Secretario General del PSOE, acompañado de Alfonso Guerra y de Miguel

Boyer, visitó Moscú y tuvo varias entrevistas con representantes del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Al término de sus cinco días de visita, durante los cuales tuvo también la ocasión de depositar un ramo de flores en la tumba de Lenin, socialistas españoles y soviéticos rusos firmaron un comunicado conjunto en el que entre otras cosas se afirmaba la necesidad de “superar la división del mundo contemporáneo en bloques político-militares contrapuestos, así como su ampliación”. Lo que en “román paladino” equivalía a constatar que la URSS no quería a España en la OTAN y que el PSOE estaba de acuerdo con tal deseo. No era difícil recordar la postura que en aquel momento mantenían los socialistas españoles sobre la estructura política y económica del mundo. Era en diciembre de 1976, ya bajo la Secretaría General de Felipe González, cuando el Congreso Federal del PSOE mantenía la necesidad de proceder a la “superación del medio de producción capitalista mediante la toma del poder político económico y la socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora”.

Fue también en 1976 cuando el ensayista, político y diputado socialista francés Pierre Guidoni, atento observador de los temas españoles, publica su libro *“Entretiens sur le socialisme en Espagne”* centrado en la colección de varias y largas entrevistas con Felipe González. En una de ellas, preguntado por las relaciones con los Estados Unidos y la posible entrada de España en la OTAN, el entonces Secretario General del PSOE, responde: “Para nosotros la firma del tratado de cooperación y defensa con los Estados Unidos no es otra cosa que la venta de nuestra soberanía a una potencia extranjera... esta vez el precio es más alto... las consecuencias negativas para el pueblo español mucho más graves. A través de este tratado, España se integra (prácticamente, aunque no formalmente) en el esquema militar de la OTAN, que no es otra cosa sino una superestructura militar implantada por los americanos para garantizar la supervivencia del sistema capitalista y no únicamente dirigida contra una eventual agresión de los países comunistas, como se dice oficialmente, sino contra las posibles transformaciones revolucionarias de los países del sistema capitalista... El ejército español se transforma así en una simple prolongación, un muchacho de los recados, del ejército americano... La política del gobierno de Juan Carlos es resueltamente atlantista, lo cual es coherente con el análisis que nosotros hacemos de su naturaleza de clase, que proviene de la alta finanza y ligada estrechamente al capitalismo americano”, (págs. 117 y 118).

En la previsible controversia, no faltaban aquellos que hubieran preferido una España descrita por la neutralidad y el consiguiente mantenimiento de la equidistancia con unos y con otros. En ello, de manera un tanto paradójica, participaban los herederos y nostálgicos del franquismo y una buena parte de la izquierda. Los primeros, ansiosos de pasar página con los poderes occidentales que tanto habían hecho para ningunear al régimen del General. Los segundos porque, como ya certificara González en Moscú, habían optado por su afinidad hacia el Este del marxismo leninismo. Y unos y otros porque el franquismo, durante las tensas negociaciones que periódicamente tenían lugar con los americanos para la renovación de los acuerdos defensivos, utilizaba los estatales medios de comunicación para sembrar las ideas de lo que luego se convertiría en un “antiamericanismo primario”, que profusamente había calado en la opinión pública y política. En tanto, quedaban pendientes temas centrales que la vacilante presidencia de Arias Navarro no acababa de afrontar: cual era la democracia a la que España, según el Rey, quería afiliarse y como lo conseguiría; cuales eran las decisiones inmediatas que el país debía adoptar para normalizar su situación en la diplomacia y sus relaciones internacionales; cuales, si alguna, eran las instituciones y organizaciones internacionales a las que España debería afiliarse para completar su rol en el planeta. Y consiguientemente la percepción que los demás debieran tener de ella y de su previsible comportamiento. Es en julio de 1976 cuando Adolfo Suárez, por decisión real, sustituye a Carlos Arias Navarro en la presidencia del Gobierno. Y cuando, por decisión del nuevo presidente del Gobierno y bajo sugerencia del monarca, Marcelino Oreja asciende al puesto de ministro de Asuntos Exteriores. Y como consecuencia paso de mi condición de Jefe del Gabinete del Subsecretario del Ministerio de Exteriores a mi condición de Jefe de Gabinete del propio Ministro.

X

1976

**Adolfo Suárez Presidente del Gobierno:
el Vaticano para comenzar**

Cuando llega Adolfo Suárez a la Moncloa, la descripción de los temas internacionales pendientes con vistas a la definición del papel que España debería interpretar tras los cuarenta años de dictadura, estaba todavía sin cerrar. Desde luego se había producido una afirmación clara de la voluntad democrática en los nuevos tiempos abiertos al país tras la muerte del dictador, pero el dibujo básico de las nuevas realidades quedaba por acordar y precisar. Era urgente y necesario el establecimiento de relaciones diplomáticas con aquellos países que de ellas se habían abstenido durante el franquismo, y en particular, los miembros del Pacto de Varsovia, pero también Israel y muy especialmente Méjico. Era también necesario decidir la conveniencia de adherirse a ciertos convenios internacionales que durante la dictadura no habrían tenido lugar, como por ejemplo y en particular el conjunto de los tratados y acuerdos sobre derechos humanos generados en el marco de las Naciones Unidas. Debíamos asimismo tomar decisiones sobre nuestra posible adhesión a las Comunidades Económicas Europeas, tema en el que parecía comenzar a existir un cierto consenso, —incluso desde un PSOE que daba signos de arrepentimiento— y en su momento, hacer lo propio con la eventual participación en la OTAN, que en aquellos primeros tiempos de la Transición no parecía contar con el beneplácito del que sí, en alguna medida, gozaba la proximidad a la Comunidad Europea. Y había que encontrar pronta solución a las tensiones surgidas con la Santa Sede en torno al todavía vigente Concordato de 1953 y a sus proyecciones hacia los poderes políticos en el marco de lo que bien

podiera describirse como un Estado confesional. Los últimos años del franquismo habían conocido en ese terreno una abierta confrontación con el Vaticano, orientado hacia la nítida separación entre la Iglesia y el Estado y claramente inclinado, como se podía comprobar en la encíclica “*Gaudium et Spes*”, hacia formas democráticas de gobierno en el plano terrenal. Tales enfrentamientos habían tenido una negativa repercusión en las relaciones entre el franquismo y la iglesia católica durante los últimos años del sistema.

Fue ese último el primero de los temas exteriores abordados por el Gobierno Suarez, que había tomado posesión de su cargo el 8 de julio de 1976. El Rey transmitió al nuevo Presidente del Gobierno su voluntad de encontrar un pronto camino de solución entre Madrid y Roma y en consecuencia, pocos días después de que Suárez jurara los términos de su nuevo cargo, Juan Carlos I dirigía al Papa Pablo VI una misiva en la que le manifestaba su “propósito de renunciar a los derechos y privilegios relativos al nombramiento de obispos que durante tanto tiempo han correspondido a la Corona de España. Esta renuncia ‘añadía el Rey’, conocida la voluntad de concordia mostrada por la Santa Sede, habrá de llevarse a efecto en su caso a través de un Acuerdo entre el Gobierno español y la Santa Sede, concluido con las diversas formas jurídicas”. El 28 de julio de 1976 Marcelino Oreja firmaba en Roma con el cardenal Villot, responsable de asuntos exteriores en la Santa Sede, el acuerdo entre España y el Vaticano para proceder a la negociación y firma de un nuevo entendimiento. Al que se llegó el 9 de enero de 1979 con unos nuevos Acuerdos entre Madrid y Roma. Yo participé en la ceremonia de 1976 como ayudante de Oreja, mientras que un monseñor español, Faustino Sainz Muñoz, hacía lo propio con Villot. Faustino era amigo mío desde tiempos colegiales, había sido el oficiante de mi matrimonio con Geraldine Molenveld en Ginebra, donde él como representante vaticano y yo como diplomático español habíamos participado en la negociación del Acta Final de Helsinki. Fue Faustino el que ofició el funeral de Geraldine cuando falleció en 1983. Había sido Faustino el que bautizara a mi hija Marta. Fue Faustino el que ofició mi matrimonio con Rakela Cerovic en 1995 y el que bautizara a mi hija Laura en 1997. Murió en 2012, después de una larga y brillante carrera diplomática vaticana, que culminó en Londres como embajador de la Santa Sede ante el gobierno de su Majestad Británica. Amigos y cosas para recordar.

XI

1977

**Catálogo de normalizaciones y comienzo
de nuevos contextos:
Derechos Humanos, Pacto de Varsovia, Méjico,
el camino hacia Europa**

Para subrayar la voluntad democratizadora de la España post franquista, acordamos en Exteriores tanto la conveniencia como la necesidad de firmar la Declaración Universal de Derechos Humanos que la ONU había proclamado el 10 de diciembre de 1948 y al mismo tiempo adquirir las obligaciones consiguientes derivadas de los dos Protocolos anejos a la Declaración —de derechos civiles y políticos y de derechos económicos y sociales—. Fue Marcelino Oreja el que procedió a la firma de tales documentos en la sede de la ONU en Nueva York el 28 de septiembre de 1976, un día después de su intervención ante la Asamblea General del organismo —la primera de un ministro español tras la muerte de Franco— y en la cual volvió a dejar constancia de la voluntad democratizadora de la nueva España: “Mi país atraviesa ahora un proceso de transformación de sus estructuras interiores que le conduce, porque es la voluntad del pueblo español, del Gobierno y de la Corona, a la implantación de un sistema democrático basado en el reconocimiento de la soberanía popular”, añadiendo, “el Gobierno español quiere expresar su firme voluntad de hacer del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales fuerza clave de su política interior y exterior”. El 27 de abril de 1977 Adolfo Suárez, en su primera visita oficial a los Estados Unidos, depositó en la ONU en Nueva York los textos relativos a la ratificación por parte de España de los Protocolos sobre derechos humanos.

El restablecimiento de relaciones diplomáticas con los países miembros del Pacto de Varsovia —URSS, Polonia, Hungría, Bulgaria, Checoslovaquia, Rumanía— tuvo lugar en los primeros meses del año 1977, tras los acuerdos establecidos en primer lugar con Moscú. Quedaba fuera de momento la República Democrática Alemana (RDA) a la que España en un gesto anticipador de buena voluntad, dado el aislamiento en que se encontraba aquella mitad germánica, había reconocido en 1973. Gesto que no fue adecuadamente correspondido cuando el régimen de Berlín Oriental decidió romper relaciones con España en octubre de 1975, en respuesta a las ejecuciones de terroristas que en aquellos momentos tuvieron lugar en nuestro país. Los alemanes orientales fueron en consecuencia “castigados” hasta algún tiempo después para recuperar la normalidad de las relaciones. Pero el conjunto, y fundamentalmente las relaciones con los soviéticos, abrían otro cauce de normalización en una presencia exterior anquilosada durante varias décadas.

Quedaban Méjico. E Israel. Los mejicanos no solo no tenían relaciones diplomáticas con España desde 1939, al final de la Guerra Civil, sino que las mantenían desde entonces con una entidad harto ficticia radicada en la capital del país y que respondía al nombre de República Española. Pero resultante de una realidad que Méjico cuidaba y admiraba desde entonces: la presencia entre los mejicanos de un nutrido y distinguido grupo de exiliados españoles, huidos tras la Guerra Civil, que llegaron a desarrollar una influyente capacidad de presencia y audiencia en el país. Entre ellas, la de no mantener relaciones con España tras la victoria del bando nacional franquista en el conflicto fratricida. Y consiguientemente la de calcular con precisión si la nueva realidad española era la continuidad de aquella o por el contrario respondía a una nueva configuración. En cualquier caso, el tema, según pudimos observar desde Madrid, era de una extremada complejidad a la que el estamento oficial mejicano no quería otorgar ningún carácter público. Fueron conversaciones privadas con el canciller mejicano del momento, Santiago Roel, las que cautelosamente abrieron paso a la normalización diplomática, pero siempre mantenida en tal escasez de visibilidad que la firma del acuerdo correspondiente tuvo que celebrarse el 28 de marzo de 1977 en el hotel George V de París, a instancia mejicanas, para no dar publicidad al acto. Que, por lo demás, no dejó de ofrecer ribetes surrealistas cuando Roel, al visitar la sala donde la firma iba a tener lugar, objetó que el acto no podría ser allí, dada la presencia en el lugar de un

marmóreo busto de Napoleón I. Le tuvimos que explicar que aquel no era el Napoleón que había invadido Méjico, pero la observación no sirvió de nada y, comprobando la imposibilidad de trasladar a otra sala la plúmbea escultura, finalmente tuvimos que adquirir un gigantesco ramo de rosas rojas para ocultar la figura del primer Bonaparte mientras España y Méjico firmaban su reconciliación nacional y consiguientemente diplomática.

Fue apenas un mes más tarde, el 26 de abril de 1977, cuando el Presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, realizaba la primera visita oficial de un mandatario español a Méjico desde tiempo prácticamente inmemorial. El dirigente español fue recibido con todos los honores ceremoniales y en medio de un gran entusiasmo popular. Pocos meses después, en octubre de 1977, el Presidente mejicano José López Portillo visitaba oficialmente España. Y el Rey Juan Carlos I lo hizo por primera vez, comenzando una secuencia que habría de prolongarse hasta el año 2002, en el mes de noviembre de 1978. En muchos sentidos la visita de la realeza española constituía la imagen y la realidad de la reconciliación de las dos Españas separadas durante cuarenta años de distancia y recelo. Marcelino Oreja construye una adecuada narración de todo el proceso en “Reencuentro de España con México. Hace 40 años”, intervención en esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 28 de marzo de 2017.

Con Israel no tuvo lugar hasta el 16 de enero de 1986, cuando los dos países firmaron el reconocimiento diplomático en La Haya. Habían estado a punto de hacerlo en 1982, pero la matanza de refugiados palestinos que aquel año tuvo lugar en Sabra y Shatila durante la guerra del Líbano, impidió el proceso y complicó su continuación. Pero en 1986, precisamente el año en que España firmaría su adhesión a la Europa comunitaria, quedaba cerrado el círculo de las relaciones diplomáticas pendientes. De manera que quedaba otro más amplio y en realidad más complejo: el de la adhesión de España a la Europa comunitaria y el de su participación en las funciones políticas y defensivas encarnadas en la Alianza Atlántica, la OTAN.

La de Europa, como Leopoldo Calvo Sotelo y Marcelino Oreja han contado en esta misma casa y en similar ocasión a esta de hoy, fue una larga y complicada historia. La España de la Transición, como antes he narrado, puso un especial y primer énfasis en dotarse de todas las condiciones políticas, legales y estructurales para ser considerada una democracia occidental en plenitud. Por lo que afectaba a Europa, ya

Juan Carlos I había subrayado en fecha tan temprana como el 22 de noviembre de 1975, dos días después del fallecimiento de Franco, cuando ante las Cortes tenía lugar su proclamación como Rey de España, la naturaleza del país al afirmar: “La idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español y sin una consideración del hacer de muchos de mis predecesores. Europa deberá contar con España y los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que todo extraigamos las consecuencias que se derivan. Es una necesidad del momento”. En esa conjunción de convicciones y deseos, el Gobierno español adecuadamente entendió que el proceso democratizador quedaba culminado el 15 de junio de 1977 con la celebración de las primeras elecciones democráticas que en España tenían lugar desde 1936, tomando la decisión, en la reunión del Consejo de Ministros que tuvo lugar el 11 de julio siguiente, de presentar ante los responsables europeos la solicitud para abrir negociaciones con vistas a la integración de España en el conjunto continental. Unos días después, el 28 de julio, Marcelino Oreja, presentaba en Bruselas la solicitud española. Pocos días después Adolfo Suárez iniciaba una gira por las nueve capitales de los entonces Estados miembros de la CEE para subrayar la decisión de España. Las negociaciones comenzaron el 5 de febrero de 1979, dos años después. Y la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas solo tuvo lugar el 12 de junio de 1985. La adhesión quedó formalizada el 1 de enero de 1986. Nueve años después de que España hubiera presentado su voluntad de adhesión. No es este el momento ni la ocasión para describir las dificultades que pueden explicar tan insólita longitud, sin que ello impida hacer una referencia a la poca voluntad cooperadora y amistosa que España, durante todo el proceso, encontró en la Francia vecina de Giscard y Mitterrand. Detalle que conviene no olvidar.

XII
1980-1983
La CSCE en Madrid:
“Spain is the host, not the hostage”

Con esa misma voluntad de presencia y reconocimiento Marcelino Oreja decidió presentar ante la oficina en Helsinki de la Conferencia Sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) la candidatura de Madrid para albergar su próxima sesión. Tras la cumbre final en Helsinki en agosto de 1975, la CSCE había celebrado una sesión en Belgrado, la capital de Yugoslavia, entre el 7 de octubre de 1977 y el 9 de marzo de 1978. Sin otros resultados que el de certificar la continuidad del proceso. En aquel momento encarnado por una conferencia itinerante sin domicilio permanente. Serían unos años más tarde cuando la Conferencia se convirtiera en Organización (de la CSCE a la OSCE) hasta ahora con sede en Viena y sin gran visibilidad. Pero en aquellos tiempos primeros de la Transición la CSEC resonaba bien en los oídos de las opiniones públicas. Y para España podría tener un importante efecto plástico: ser la primera vez que la España renovada acogía en su capital las sesiones de una conocida y respetada instancia internacional.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores éramos conscientes del perfil que la CSCE había adquirido tras el importante papel que en la misma había jugado la neutral y no alineada Finlandia. El hecho de que la segunda de sus sesiones hubiera tenido lugar en Belgrado, capital de un país que tenía las mismas características, claramente subrayaba ese carácter. No tanto porque estuviera formalmente definido en sus decisiones o estatutos, más bien lo contrario, sino porque a la URSS y sus aliados ese carácter de organización neutralista convenía a sus intereses. España todavía no había tomado ninguna decisión que profetizara

su alineamiento. El tema de la OTAN no había adquirido todavía la visibilidad política que tendría pocos meses después de que la petición fuera anunciada y los contrarios a la presencia de España en la Alianza siempre podrían presumir que el hecho era una premonición: España se quedaría fuera del conjunto defensivo occidental. La candidatura española para albergar la siguiente sesión de la CSCE en Madrid fue pronto aceptada y fijada la fecha de septiembre de 1980 para que en la capital española comenzaran las sesiones preparatorias, y en noviembre las formales, de la reunión. Con la fecha de 1982 —luego prologada hasta 1983, como consecuencia de las alteraciones políticas que se estaban produciendo en Polonia— para declarar finalizado el proceso. Que en España había coincidido con las primeras manifestaciones públicas y gubernamentales a favor de nuestra entrada en la OTAN. En la atmósfera que en torno al supuesto neutralismo de la CSCE se había creado, en gran parte por el impulso soviético, no faltaron los medios políticos y periodísticos nacionales e internacionales que nos preguntaran por la supuesta incompatibilidad entre el Madrid CSCE y el Madrid OTAN. Les respondimos con una contundente frase que resultó evidentemente gráfica y útil para el propósito y siempre ha tenido repercusión en parecidas ocasiones y demandas: “*Spain is the host, not the hostage*”. Que suena rítmicamente acertada en inglés y que en español se traduce por una clara realidad: “España es el anfitrión, no el rehén”. No le gustó nada al que fuera mi buen amigo entonces, el embajador soviético en Madrid, Yuri Dubinin. Pero, según me dijo, en Moscú habían tomado buena nota. Lo cual invitaba al cuidado.

XIII

1978-1979

De la diplomacia a la política:

**UCD, Secretario de Relaciones Internacionales, Diputado.
Suarez, de los No Alineados a la OTAN**

Fue a finales del año 1977 cuando decidí dar por terminada mi trabajo profesional en el Ministerio de Asuntos Exteriores con la finalidad de integrarme plenamente en la nueva vida política del país. Lo hacía con pesar, porque había mantenido una excelente relación profesional y amistosa con Marcelino Oreja. Al tiempo que los dos años con él compartidos también me habían permitido el desarrollo de una buena relación con Adolfo Suárez. Relación mantenida entonces y después, incluso sabiendo ambos de nuestras divergencias de opinión y criterio sobre la política exterior del país. Fundamentalmente en torno a la OTAN y sus consecuencias. Pero Suárez, durante mis últimos tiempos en Exteriores, me había ofrecido ser su jefe de gabinete en Presidencia. Ofrecimiento que agradecidamente decliné, precisamente haciéndole llegar mi deseo de jugar un papel abierto en la vida política y de ser posible como diputado de su partido, la Unión de Centro Democrático (UCD). En el que desempeñé el papel de Secretario de Relaciones Internacionales a partir de principios del año 1978, creando el departamento dedicado a definir la política exterior del partido. En las elecciones generales 1979 fui elegido diputado de UCD por la provincia de Cuenca. Y en julio de 1980 el mismo Suarez me pidió que fuera el Embajador de España ante la sesión de la CSCE que iba a comenzar en Madrid pocos meses después. Le agradecí su ofrecimiento, que llenaba muchas de mis excelentes apreciaciones de la CSCE, pero le puse de manifiesto la dificultad de compartir un puesto de embajador con otro de diputado. No

admitió la objeción, que en aquel momento en efecto no tenía todavía forma legal, y ello me llevó a un periodo tan fascinante como trabajoso en el que compartí mi profesión diplomática con mis labores partidistas. Recuerdo que para acallar mis dudas y convencerme para que aceptara mi puesto de Embajador ante la CSCE, Suárez, medio broma medio en serio, me dijo: “Pero ¿cómo te vas a negar, si tú eres el padre de la criatura?”.

Adolfo Suárez, junto con el Rey Juan Carlos I, jugó un papel determinante para propiciar la implantación de la democracia en España. Bajo la inspiración jurídico-política de Torcuato Fernández Miranda, contribuyó de manera central a buscar los consensos que habrían de culminar en la Constitución de 1978 y en el adecuado funcionamiento de un sistema de libertades. Y asimismo en su defensa, como demostró el 23 de febrero de 1981, el día en el que, y en el Congreso de los Diputados, contemplaba su sustitución como Presidente del Gobierno, cuando los golpistas quisieron acabar con la Transición hacia la democracia y sus grandes logros. Pero la política exterior no había sido estrictamente lo suyo. Tanto más cuanto que, seguramente como consecuencia de sus trabajos y afiliaciones a las estructuras tardo franquistas, parecía poseído, como tantos de sus colegas contemporáneos, de un sentimiento de desquite y afirmación frente a las negativas que España había recibido del mundo exterior durante la dictadura. Claramente Suárez ambicionaba una España sólida, reconocida por todos, respetada y capaz de desarrollar y hacer respetar sus propios intereses. Pero en el proceso no contemplaba una afiliación sino un tajante deseo de estar donde a los españoles les pareciera oportuno, sin deberes impuestos o adquiridos. Por ello, y sin darse cuenta exactamente de las consecuencias que en ese terreno tenían algunas de sus decisiones, parecía optar por lo que los entendidos podían considerar una inclinación neutralista. O, dicho de otra manera, su preferencia para estar igualmente con todos, sin distinción de ideas, alternativas o posiciones.

Esas inclinaciones tuvieron manifestaciones claramente sorprendentes durante el año 1979. El 3 de septiembre una delegación oficial española participó en La Habana en la Cumbre de la Conferencia de Países No Alineados. La decisión de hacerlo fue abiertamente criticada en el seno del Consejo de Ministros. Yo mismo, en mi doble condición de diputado y Secretario de Relaciones Exteriores de UCD, hice llegar a varios de los ministros del Gobierno UCD —Iñigo Cavero y Joaquín Garrigues en particular— mi disconformidad con la decisión y mi temor

de que fuera erróneamente interpretada por los asistentes, y en particular por el mismo Fidel Castro, convocante de la reunión. Quien, en efecto, al inaugurar la sesión de la Conferencia, dirigió estas palabras de salutación a la delegación española: “Por primera vez España asiste a una cumbre de No Alineados y este gesto da esperanza de que vuestro país pueda desarrollar relaciones amistosas y útiles con todos los países del mundo sin dejarse arrastrar a la alianza ofensiva de la OTAN. En la Europa industrializada también necesitamos amigos que no marchen atados al carro del imperialismo”. El Gobierno español reaccionó duramente contra tal interpretación lo que a su vez dio lugar a una violenta diatriba de Fidel Castro en contra de Madrid. Leopoldo Calvo Sotelo, en su discurso de recepción a esta Academia, se refirió al incidente, citando los términos en que yo mismo lo había pergeñado en mi libro *“España en la OTAN, Relato Parcial”*: “El Suárez que enviaba una delegación de alto nivel a la Conferencia de los No Alineados y se mostraba ambiguo sobre el tema de la OTAN, no quería transmitir ningún mensaje especial más allá del muy español y castizo de hacer-lo-que-dicta-la-real-gana”⁶. Y fue poco después, el 3 de septiembre del mismo año 1979, cuando Adolfo Suárez recibió en La Moncloa al dirigente palestino Yaser Arafat, al que a todos los efectos políticos, protocolarios y visuales concedió el trato de Jefe de Estado. Eran movimientos que en efecto no estaban decididos para mostrar un determinado camino de opción exterior sino para mostrar y airear una voluntad de independencia y libertad de elección. Y probablemente también, en la intrincada senda que seguía teniendo la Transición hacia la democracia, la de encontrar en otras orillas una voluntad, por parcial que fuera, de entendimiento y consenso.

Pero al mismo tiempo resultaban curiosas las palabras que el mismo Suárez había pronunciado con motivo de su discurso de investidura como renovado Presidente del Gobierno tras las elecciones de 1979, ante el Congreso de los Diputados el 30 de marzo de aquel año: “UCD, como es conocido de todos, es partidaria de la adhesión de España a la Alianza Atlántica por coherencia con su vocación europea y occidental. Pero entiende que nuestro ingreso en la NATO debe plantearse en su momento teniendo en cuenta los condicionamientos que derivan nuestras peculiaridades y de nuestras exigencias nacionales de

⁶ Editorial Plaza y Janés, Madrid, 1986, pág. 86.

seguridad, así como la necesidad de un amplio respaldo parlamentario. A esta Cámara corresponderá en su día debatir el tema, analizando con rigor e imaginación las condiciones y modalidades de esa eventual adhesión en la forma que resulte más favorable para nuestros intereses políticos y estratégicos. Porque en verdad son múltiples los factores de tipo económico, militar y político que tienen que ser adecuadamente sopesados y muy variadas las soluciones posibles a que pueda llegarse en cada uno de esos terrenos”. De manera que no era el Gobierno sino la UCD la conocida como partidaria de la tal adhesión. Y tantas y tan pesadas las condiciones que alguien se podría preguntar si el proceso valía la pena.

XIV

1978

I Congreso nacional UCD:

Una política exterior europea, democrática y occidental

El Primer Congreso Nacional de UCD tuvo lugar en Madrid en octubre de 1978. Tenía como evidente misión la de concebir y proyectar en un programa político con iniciativas, perspectivas y planificaciones que el partido entonces en el Gobierno ofrecía al país. Desde mi puesto como Secretario de Relaciones Internacionales y junto con mi equipo dediqué una parte significativa de mi tiempo a la redacción del texto que debería someter al Congreso sobre relaciones exteriores para su eventual aprobación. El trabajo, debidamente refrendado por los asistentes al Congreso, está recogido en una sólida publicación de 89 páginas tamaño folio que incluyen no solo la “Política Exterior” sino también “Defensa Nacional y Política Militar”, así como “Emigración”. Toda una enciclopedia.

El texto contenía lo que, en mis últimos años, dentro y fuera de la Administración del Estado, había ido pergeñando como aspectos básicos de uno y otro capítulo. Todos ellos situados bajo una afirmación básica y omnicomprensiva: “Una política exterior europea, democrática y occidental”. Afirmación básica, que, por cierto, hoy seguiría defendiendo como entonces hice, y que incluía “nuestra integración en las Comunidades Europeas, el mantenimiento de un alto nivel en las relaciones entre España y Portugal, el ingreso de España en la OTAN, una presencia activa en el Consejo de Europa y, finalmente, le remodelación creativa de nuestras relaciones con los países neutrales del Centro y Norte de Europa”.

Fue un texto que viajó intensamente entre el Palacio de la Moncloa, el de Santa Cruz y la calle de Arlabán, donde yo tenía mi despacho de UCD, con la finalidad de dar a la propuesta final el consenso entre partido y gobierno. Sobre todo, en el tema que todavía exigía más precisiones y suscitaba alguna que otra desviación: el relativo a la entrada de España en la OTAN. Y así, “UCD se declara partidaria de la entrada de España en la OTAN, en la forma y de acuerdo con las modalidades que resulten más favorables a nuestros intereses”. La principal razón: “UCD, que propugna como línea básica de la política exterior de España nuestra pena integración en las estructuras del mundo occidental, no estima conveniente ni deseable realizar opciones selectivas en ese terreno”. Y, además, “pertenece al mundo occidental y estamos dispuestos a participar en la consolidación y en la defensa de los valores que subyacen en sus sistema pluralista, libre y democrático”. Aunque no faltaran las condiciones: “un acuerdo para una solución o comienzo de solución satisfactoria al problema de Gibraltar... definición con claridad de la responsabilidad de la OTAN en toda el área territorial española... la precisión de las responsabilidades españolas en nuestra área territorial”. Y, además, “la trascendencia que la entrada de España en la OTAN habrá de tener para el futuro de nuestra nación, aconseja un amplio respaldo popular a través del Parlamento. UCD abona la necesidad de un profundo debate en las cámaras legislativas en el momento oportuno”. Visto lo visto, a la altura de hoy mismo, todo razonablemente alcanzado, con la conspicua y permanente excepción del tema de Gibraltar. Y la sospecha de que Francia pudiera objetar a la participación de la Alianza en una situación que pusiera en riesgo la soberanía española sobre Ceuta y Melilla. Caso de muy lejana posibilidad, pero al que hay que dar estructura literal. Con los franceses nunca con exactitud se sabe. Pero quedaban sentadas las bases para que Adolfo Suárez se hiciera eco de ellas, incluso con las evidentes ambigüedades con que presentó su oferta unos meses más tarde ante el Congreso de los Diputados. Recuerdo que acabado el Congreso de UCD en 1978 Suárez, siempre amistoso y amable, nos recibió en la Moncloa al equipo que yo dirigía en la Secretaría de Relaciones Internacionales y con él mantuvimos una amistosa y agradable velada. Al final de la cual, y con una media sonrisa, nos dijo: “Como habréis podido comprobar, Javier es muy partidario de la entrada de España en la OTAN. Yo no tanto”. Nunca perdimos la amistad.

XV
1981

**Calvo Sotelo Presidente del Gobierno:
La OTAN en el escenario**

El II Congreso Nacional de la UCD tuvo lugar en Palma de Mallorca del 6 al 8 de febrero de 1981. Y ratificó sin variaciones significativas lo que el de Madrid había fijado sobre la OTAN dos años antes. En un contexto radicalmente diferente al que había rodeado al primero. La UCD estaba claramente en trance de disolución, agotada por las tensiones internas y la creciente mayoría socialista externa. Pero sobre todo las caras habían conocido un drástico cambio. Suárez había dimitido de sus funciones como Presidente del Gobierno el 26 de enero del mismo año. Leopoldo Calvo Sotelo había sido elegido para sustituirle en el proceso de investidura celebrado en el Congreso de los Diputados el 19 de febrero. Día en el que Calvo Sotelo presentó su programa presidencial, sin obtener la mayoría suficiente para consolidar la elección. Que en una segunda sesión quedó fijada para el 23 de febrero, sesión dramáticamente interrumpida cuando el teniente coronel de la Guardia Civil, Tejero, en conexión con el general del Ejército, Alfonso Armada, y otros elementos militares y civiles, invadieron con violencia la Cámara legislativa en un claro golpe de estado con la finalidad de subvertir el proceso constitucional. Felizmente abortado el intento subversivo, entre otras poderosas razones de índole político y popular, por la intervención televisiva que Juan Carlos I dedicó a condenar la intentona, Calvo Sotelo accedió a sus nuevas funciones en la votación celebrada dos días después. En su discurso de investidura se había mostrado claro y contundente por lo que a la entrada de España en la OTAN concernía: “El Gobierno que aspiro a presidir reafirma su voluntad atlántica, expresamente manifestada por la Unión de Centro Democrático, y se propone

iniciar las consultas con los Grupos Parlamentarios a fin de articular una mayoría, escoger el momento y definir las condiciones y modalidades en que España estaría dispuesta a participar en la Alianza”. No era yo extraño a esas formulaciones, sobre las que había enviado varios borradores a la Moncloa a petición del mismo Leopoldo. Quien, como señala Ana Capilla en su libro “La OTAN en el diseño de la política exterior de UCD. El papel de Javier Rupérez”⁷, llevó, más lejos de lo que yo había sugerido, la advertencia a todos aquellos países o entidades que quisieran entorpecer el proceso español de acercamiento a la Alianza. En la investidura Calvo Sotelo no ahorró nombres o apellidos: “No toleraremos que terceros países, concretamente la Unión Soviética, se aseguren el derecho de vetar la entrada la España en la OTAN, ni aceptamos, por tanto, las doctrinas de la congelación en sus actuales dimensiones de las alianzas existentes, o de que nuestra soberana voluntad de acción en ese campo suponga un gesto agresivo susceptible de quebrar el equilibrio de fuerzas en Europa”. Lo mío tenía algo de perifrástico y mucho de diplomático: “El Gobierno considerará como gravemente inamistosa la actitud de aquellos que desde fuera pretendan coaccionar o coartar la acción del Gobierno. Porque su aceptación o rechazo constituye un derecho inalienable del pueblo español”⁸. No pude por menos que aplaudir la contundencia de la expresión presidencial.

Y con todo, me constaba de manera fehaciente que Adolfo Suárez ya tenía tomada la decisión de que España se integrara en la OTAN. Fue el 23 de enero de 1981 cuando, en una reunión con vistas a la próxima celebración del II Congreso Nacional de la UCD, acompañé en su visita a la Moncloa a Leo Tindemans, que fuera Primer Ministro belga y en aquel momento presidente del democristiano Partido Popular Europeo. Tindemans deseaba que la UCD aprovechara el Congreso para decidir su integración en la formación europea. Fue una reunión cordial en la que Suárez, sin embargo, le anunció a Tindemans que esa sería la decisión, pero, en cualquier caso, a tomar tras el Congreso del partido. Fue cuando la reunión acababa el momento que Suárez aprovechó para decirme que me quedara un momento con él, que deseaba transcribirme alguna información. Esta era muy clara y directa: “He decidido que España entre en la OTAN”. Decisión que recibí, como era natural, como gran noticia y para cuyo desarrollo Suárez me pidió que hablara con el

⁷ Colección Investigación IUGM, Madrid 2018, págs. 168 y 169.

⁸ JAVIER RUPÉREZ, “*La Mirada sin ira*”, editorial Almuzara, 2016, pág. 203.

Ministro de Asuntos Exteriores, Jose Pedro Pérez Llorca, y con el Vicepresidente y Ministro de Defensa, el general Gutiérrez Mellado, para ir planificando el correspondiente recorrido. Suárez presentó su dimisión seis días después, el 23 de enero, en un proceso nunca debidamente aclarado, pero seguramente como consecuencia de presiones golpistas sobre el Rey por parte de los que un mes más tarde invadieron violentamente el Congreso de los Diputados. Fue el propio Suárez el que indirectamente se refirió a las razones de su marcha cuando, en la alocución en la que anunciaba su dimisión, afirmó: “Yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España”.

Jose Pedro Pérez Llorca, que había sustituido a Marcelino Oreja como Ministro de Asuntos Exteriores todavía bajo el mandato de Suárez, seguiría en el puesto una vez llegado Calvo Sotelo a la Presidencia del Gobierno. Había sido el 13 de junio de 1980 cuando el periodista Pablo Sebastián publicó en “*El País*” una amplia entrevista con Marcelino Oreja en lo fundamental dedicada a la eventual entrada de España en la OTAN. Y muy favorable a la misma. La entrevista fue recibida con varias y fuertes críticas por parte de los partidos de izquierda y, según el mismo Oreja, fue la causa de su cese por Suárez en la renovación ministerial que tuvo lugar pocas semanas después de publicarse. Oreja escribió: “Aunque desconozco la influencia que tuvieron mis declaraciones en mi cese, no puedo negar que, al producirse la adhesión de España a la Alianza, tuve la satisfacción de ver realizado uno de los objetivos históricos de la política exterior de España durante la transición, la integración en el sistema defensivo occidental”. Y añade: “Como dijo el entonces diputado por Cuenca y Secretario de Relaciones Internacionales de UCD, Javier Rupérez, en un artículo en *El País* de 22 de junio de 1980, “esta integración representaba la expresión coordinada, coherente y global de un modelo de política exterior para España”⁹. Efectivamente entre el 13 de junio de 1980 y el 23 de enero de 1981 Adolfo Suárez había cambiado de opinión sobre la entrada de España en la OTAN. Fueron razones varias, más intuitivas que conocidas, las que le impidieron conducir el proceso desde el comienzo a su fin. De ello, sin ningún tipo de vacilación, se encargaría su sucesor, Leopoldo Calvo Sotelo.

⁹ MARCELINO OREJA, “*Tres vascos en la política exterior de España*”, Discurso de recepción de Académico de Número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Sesión del 24 de abril de 2021, Madrid 2005, pág. 99.

XVI

“OTAN de entrada NO”, según el PSOE

La cuestión de la entrada de España en la OTAN se había convertido en un tema central del debate público. Y en el que precisamente la opinión ciudadana al respecto, como consecuencia de las campañas que desde 1976 habían lanzado en contra de la Alianza tanto los socialistas como los comunistas y otros sectores de la izquierda, se venía decantando en contra de que España decidiera finalmente su integración en la Alianza. Según recuerda Ana Capilla en su libro ya mencionado (página 190) “en julio de 1975 el 57% de los encuestados se declaraba a favor del ingreso de España en la OTAN y el 24% en contra... en enero de 1976 el porcentaje favorable a la Alianza Atlántica se redujo al 40%, pero también descendió el porcentaje de aquellos que se manifestaban en contra a un 17%... en octubre de 1978 la proporción de los favorables a la entrada en la OTAN descendió al 21% mientras que el porcentaje de los que se manifestaban en contra descendió al 15%. En julio de 1979 el porcentaje a favor creció un poco, al 28%, pero el de los contrarios se incrementó hasta el 26%”. Y añade Capilla: “El verdadero punto de inflexión tuvo lugar en 1981, a consecuencia del anuncio del Presidente Calvo Sotelo de su intención de proceder a la adhesión de España a la OTAN. Su negativa a convocar el referéndum y la intensa campaña en contra de la Alianza, fueron determinantes en el cambio de opiniones y actitudes de los españoles. En marzo de 1980 el porcentaje de partidarios al ingreso se mantenía en un 28% pero el de los contrarios al mismo se redujo al 18%. Sin embargo, en vísperas del inicio del debate parlamentario, en septiembre de 1981, solo un 13% se declaraba a favor de la OTAN, frente al 43% de los que se manifestaban en contra”.

Conviene recordar algunas fechas al respecto. En enero de 1981 se celebró la primera marcha anti-OTAN frente a la todavía base americana de Torrejón de Ardoz bajo la dirección y presencia de algunos miembros del PSOE que más tarde tuvieron sitio destacado en la estructura directiva de la propia Alianza en Bruselas, como es el caso de Javier Solana, que llegaría a ocupar el cargo de Secretario General de la organización años más tarde. Marcha que dio lugar a la creación de la Comisión anti-OTAN en la que estaban representados socialistas, comunistas y otros militantes de partidos de izquierda. Algunos meses después, el 1 de septiembre de 1981, cuando ya se avecinaba la decisión del gobierno de UCD para abrir el debate parlamentario y la consiguiente afirmación sobre la entrada de España en la OTAN, el PSOE lanzó su campaña contra la Alianza bajo el lema “OTAN de entrada NO”. Unas semanas después, el 3 de octubre, el PSOE celebró un mitin contra la OTAN en Madrid, iniciativa que copiaba el PCE unos días más tarde, el 15 de octubre, convocando una manifestación en contra de la Alianza. Mientras tanto ambos partidos organizaban recogidas de firmas en contra de la OTAN, que en ambos orígenes consiguieron llegar al medio millón de adheridos. Fue el 4 de septiembre cuando yo mismo, en mi condición de Secretario de Relaciones Internacionales de UCD, anuncié el lanzamiento de una campaña informativa para explicar las razones por las que el partido y el gobierno apoyaban la presencia atlántica de nuestro país y el proceso legislativo que a tal efecto estaba a punto de comenzar. La iniciativa tenía un perfil más didáctico que propagandístico y se concretaba en presencias repartidas a lo largo y ancho de todo el país en las que, bajo mi dirección y guía, participaron parlamentarios de UCD que bien recuerdo: Ignacio Camuñas, Soledad Becerril, Guillermo Medina, Alberto Ballarín, Luis Miguel Enciso, Joaquín Satrustegui o José Manuel García Margallo. Debo reconocer que la intensidad de nuestra campaña, luego traducida en un sólido y bien concebido folleto titulado “España en la OTAN. Preguntas y respuestas”, no tuvo el carácter guerrero con que socialistas y comunistas habían concebido las suyas. Y también he de recordar que, a pesar de mis ruegos, el propio gobierno de la UCD no quiso o no pudo contribuir con medios materiales suficientes a que la proyección ucedea tuviera el mismo alcance que la que habían alcanzado los adversarios de la occidentalidad hispana. Tuve ocasión de evocar la sustancia del barullo en una de mis intervenciones públicas del momento: “El reto a que nos enfrentábamos era mayúsculo. El debate se había transformado en una auténtica confrontación en la

que los detractores de la OTAN atribuyeron a esta organización todo tipo de “desastres calamitosos”. Pero más allá de la negatividad del mensaje de la oposición, ésta, además había procedido a realizar una “esquemmatización” reduccionista que dividía a los españoles en derechas e izquierdas, pacifistas e imperialistas, progresistas y conservadores. En definitiva, distinguía entre buenos y malos”¹⁰. No hace falta precisar que nosotros, los atlantistas, éramos los malos.

¹⁰ JAVIER RUPÉREZ, “*España ante la Alianza Atlántica*”, Conferencia en el Center for International Affairs (CIDOB), Barcelona, 18 de mayo 1981.

XVII

España en la OTAN, 30 de mayo 1982

Como ya lo había anunciado en su discurso de investidura, Leopoldo Calvo Sotelo estaba firmemente decidido a propiciar la adhesión de España a la OTAN. Y recordando los acontecimientos y las fechas, parece claro que, de no haber sido por el golpe de estado que tuvo lugar el 23 de febrero de 1981, la decisión hubiera tenido su plasmación práctica antes del verano del mismo año. Pero Calvo Sotelo tenía con razón una nueva urgencia a la que atender: la de procurar que los culpables del golpe militar del 23 de febrero fueran sometidos a la acción de la justicia con premura y sin vacilaciones.

Conseguido lo cual, la maquinaria gubernamental pro-OTAN se puso rápidamente en movimiento. El 19 de agosto, convocado por el Presidente del Gobierno, se reunía en los locales de la Moncloa el Comité Ejecutivo de la UCD para escuchar la propuesta gubernamental al respecto y tomar las medidas oportunas. Conseguido el beneplácito de la UCD, al día siguiente se reunió el Consejo de Ministros que asimismo otorgó su acuerdo a la eventual adhesión de España a la OTAN, al tiempo que solicitaba del Consejo de Estado el correspondiente dictamen calificativo, emitido el 27 de agosto, con un carácter básicamente favorable pero añadiendo que “se requiere la previa autorización de las Cortes Generales contemplada en el artículo 94 de la Constitución para la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte”. El 31 de agosto el Ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez Llorca, enviaba al de Presidencia toda la documentación relevante con respecto a la OTAN y a la petición del Gobierno para que el tema fuera sometido a la consideración y decisión de las Cortes Generales. Fue el mismo 31 de agosto cuando Presidencia remitió a las Cortes Generales la tal docu-

mentación, al tiempo que solicitaba del legislativo la apertura del proceso decisorio correspondiente en torno al proyecto de ley relativo a la entrada de España en el Tratado de Washington de 1949 constitutivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. El 15 de septiembre el Pleno de la Cámara de Diputados declaró la competencia de la Comisión de Asuntos Exteriores para debatir sobre el tema. El debate tuvo lugar en dicha Comisión los días 6, 7, y 8 de octubre ¹¹.

No fue aquella una ocasión política o dialécticamente fácil. Como bien recuerda Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, que en aquel momento era el portavoz de la mayoría parlamentaria de la UCD en el Congreso de los Diputados, "pocos debates han sido más acres que aquél. Yo me centré en las argumentaciones técnico-jurídicas, de las que nada sabía la oposición. Mis compañeros, especialmente Javier Rupérez y Jose Pedro Pérez Llorca, abundaron, cuando se presentó la ocasión, en las argumentaciones de fondo ante las que la izquierda tampoco tenía respuesta" ¹². Tras la aprobación de la propuesta gubernamental en la Comisión, el debate correspondiente en el Pleno del Congreso se celebró los días 27, 28 y 29 de octubre, resuelto a favor de la integración de España en la OTAN por 186 votos a favor —una mayoría absoluta de los 350 miembros de la Cámara— y 144 en contra. El 26 de noviembre, después de tres días de debate en la Comisión de Defensa y otros tres en el pleno, el Senado daba su aprobación a la integración española en la Alianza por una mayoría, también absoluta, de 106 votos a favor, 60 en contra y una abstención ¹³.

El 2 de diciembre Nuño Aguirre de Carcer, embajador de España ante el Reino de Bélgica en Bruselas, entregaba en la sede de la Alianza Atlántica y a su Secretario General, Joseph Luns, la misiva por la que el Gobierno español solicitaba su adhesión a la Organización. El 10 de diciembre el Consejo Atlántico por unanimidad decidió circular entre sus miembros el Protocolo de Adhesión de España a la OTAN. Con ello comenzó a circular entre los estados miembros el trámite de ratificación parlamentaria de la petición española, proceso finalizado el 27 de mayo de 1982 cuando Grecia, el último de los entonces quince miembros de

¹¹ Cortes, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Exteriores. Año 1981. números 41, 42 y 43.

¹² "*Memorias de Estío*", pág. 269, Ediciones Temas de Hoy, 1993.

¹³ Cortes. Diario de Sesiones Plenarias del Senado. 24, 25 y 26 de noviembre de 1981. Números 127, 128 y 129.

la OTAN en hacerlo, confirmó su voto positivo al proceso de adhesión español. El 30 de mayo, domingo, a las 1020 horas locales, el encargado de negocios de España en Washington, Alonso Álvarez de Toledo, depositaba en la Secretaría de Estado de los Estados Unidos el instrumento de adhesión de España a la OTAN. El 5 de junio, en la sede de Alianza en Bruselas, se izó por primera vez la bandera española, confirmando que nuestro país ya estaba integrado en la Alianza Atlántica.

Al referirse a ese acto, Ana Capilla describe con exactitud los sentimientos que entonces me embargaban: “Javier Rupérez sintió una honda satisfacción en ese momento, pues había podido cumplir íntegramente el proyecto de política exterior por el que había estado trabajando en los últimos años. Además, en ese instante, tuvo la convicción de que de que ningún Gobierno que viniera se atrevería a arriar la bandera española de la sede de la OTAN. Del mismo modo que sabía que si la UCD no se hubiera atrevido a dar el paso, el PSOE nunca lo habría dado. En opinión del diplomático la determinación del Presidente Calvo Sotelo en este punto y su voluntad de impulsar el proceso de adhesión en un momento de grave crisis interna de la UCD y de fuerte contestación parlamentaria y en la calle, no ha sido suficientemente reconocido”, (*ob. cit.* pág. 248). Sentimiento que, al pergeñar estas líneas, cuarenta y cuatro años más tarde, plenamente comparto.

XVIII

Los unos y los otros: UCD y PSOE en el debate sobre la OTAN

No había sido un proceso fácil. Como ya habíamos previsto en momentos anteriores a la decisión parlamentaria, los socialistas, acompañados por los comunistas y otras fuerzas de izquierda, estaban dispuestos a cualquier cosa con tal de impedir que el proceso llegara a su término. Sabiendo además que la UCD estaba contemplando en ese momento las últimas bocanadas de su cada vez más improbable supervivencia. De lo cual era prueba palpable las dudas que en el seno del Comité Ejecutivo del partido tres de sus más cualificados disidentes, Francisco Fernández Ordoñez, Luis González Seara y Carmela García Moreno, que acabarían pronto con sus huesos en el PSOE, habían mantenido, tratando de retrasar la decisión del ejecutivo ucedeo cuando en el verano del 81 ya se tomó la decisión de proceder con la adhesión a la OTAN. En el momento de la verdad no fueron más allá de certificar su abstención sobre el tema, pero claras estaban las difíciles condiciones en las que el mismo partido todavía en el gobierno debía hacer frente a sus propios objetivos.

El PSOE por su parte hizo todo lo posible y parte de lo imposible para obstaculizar el proceso legal y parlamentario. Argumentando primero que el tema debería ser sometido a referéndum. Luego, que el artículo aplicable al proceso legislativo no era el marcado por el artículo 94 de la Constitución recomendado por el Consejo de Estado, que requería solo una mayoría simple para su aprobación, sino el 90, que trataba de temas de especial trascendencia para el país y que por ello solo podían

ser resueltos con una mayoría cualificada. A lo que se añadía la consecuencia lógica de que en cualquier caso la decisión parlamentaria correspondiente no podía ser aceptada al menos que recogiera una mayoría absoluta de votos. Demandas que tenían un marco temporal muy preciso: el que auguraba la pronta defunción de UCD, la consiguiente mayoría parlamentaria del PSOE y la consecuencia buscada y según ellos inevitable: España no sería nunca miembro de la OTAN. Y que, en cualquier caso, más allá de su propia vocalización, no llegó a tener viabilidad: la propuesta de UCD había obtenido mayorías absolutas en el marco parlamentario, tanto en el Congreso como en el Senado. Mayorías hechas posibles por la suma de los votos de las minorías catalana y vasca al proceso, gracias al entendimiento que sobre el tema había alcanzado Miguel Herrero, entonces portavoz parlamentario de UCD, en sus negociaciones con las dos fuerzas nacionalistas¹⁴. Y cuya participación en el mismo debate fue asimismo determinante para su proyección y consistencia. Su permanente cercanía en aquellos complicados momentos me sirvió para canalizar y organizar mejor ideas e intervenciones.

El debate en Comisión había comenzado por una agria intervención del que en aquel momento era el portavoz del PSOE en el Congreso, Gregorio Peces Barba, contra el presidente de la Comisión, Ignacio Camuñas, cuando el socialista comenzó solicitando de nuevo un aplazamiento del procedimiento. Encontronazo tanto más sorprendente y doloroso cuanto que, como yo muy bien recordaba, ambos habían formado parte del pequeño y amistoso grupo de jóvenes discípulos de Joaquín Ruiz Jiménez que en 1963 habíamos participado, junto con Juan Luis Cebrián y Julio Rodríguez Aramberri, en la creación de *"Cuadernos para el Dialogo"*. Pero las instrucciones a los que obviamente se ple-gaban los socialistas siguiendo las órdenes de Felipe González, que activamente participó en todo el proceso, no dejaban resquicios para la calma o el consenso. Lo reflejaba claramente por el lado del PSOE la presencia en la discusión de Enrique Múgica, cuyas opiniones sobre la OTAN no eran precisamente las que González mantenía pero que obviamente se veía forzado a mostrar con su participación la fachada de férrea unidad que el grupo buscaba. Por parte de UCD se había construido la misma proyección unitaria al contar con la participación de miembros de sus respectivas ramas, pero sin que ello supusiera una

¹⁴ MIGUEL HERRERO, *ob. cit.* págs. 269 y 270.

recomendación forzada: desde el democristiano Guillermo Medina al liberal Joaquín Satrústegui pasando por el suarista Rafael Arias Salgado o el también democristiano Jose Luis Ruiz Navarro, todos participaban de los supuestos básicos que la UCD llevaba al futuro español sobre el tema de la entrada del país en la OTAN. Y que desembocaban a efectos parlamentarios en una dedicada consideración de las no pocas enmiendas que podían integrarse en el conjunto final de la decisión, procedentes de los grupos vasco y catalán, y negociadas para conseguir lo que la situación exigía: una mayoría absoluta a favor del dictamen del Consejo de Estado que el Gobierno había llevado a la Cámara para su discusión y eventual aprobación. En uno de los momentos de la discusión González mantenía: “El Partido Socialista tiene la firme voluntad de que sea el pueblo el que dé la última señal de su voluntad... Por tanto la posición, no en este sentido formal sino de fondo, a la decisión final mediante esa indicación popular de si se quiere o no pertenecer al Pacto Atlántico, es una apelación que se mantiene en este debate, después de este debate, antes de la firma de la adhesión y después de la firma de la adhesión. Imaginemos una hipótesis de trabajo. 1981-82 ingreso en la Alianza. 1983 referéndum para saber si se sigue o no. Imaginemos que el referéndum aconseja que no se siga y legitima al Gobierno para decidir que el pueblo no quiere seguir. Imaginemos elecciones en 1987 y de nuevo una alteración de contenido y por tanto una nueva propuesta de ingreso en la Alianza...”. Me correspondía la respuesta y, entre risas de la audiencia, comencé afirmando: “Constato que el señor González da por ganadas las elecciones de 1983 y por perdidas las de 1987” —Y continué: “...nos anuncia que si esa eventualidad se produjera en 1983 tendríamos referéndum. Lo que no nos dice el señor González es cual sería la posición del Gobierno que él previsiblemente encabezaría en ese caso hipotético y cuál sería el consejo que él ofrecería al pueblo español. ¿Sería un consejo que dijera ‘de entrada no’ o quizás un consejo que dijera ‘de entrada sí?’”. González fue terminante en la respuesta: “...La verdad es que eslogan que propondríamos sería ‘De salida sí’. Esa sería la actitud que estaríamos manteniendo en esa ocasión histórica...”. El ministro Pérez Llorca aprovechó la ocasión para apretar las tuercas al socialista: “Observo que la posición del principal partido de la oposición ha cambiado en este tema... y no por primera vez sino una vez más. La última vez que de este tema se habló en sede parlamentaria, los socialistas nos habían dicho que, si se entraba en la OTAN mediante un debate parlamentario, se saldría mediante otro debate parlamentario.

Ahora tenemos una posición más matizada en la que va a haber un referéndum, con un eslogan que sigue teniendo algo de cabalístico”¹⁵.

El dictamen aprobado por la Comisión autorizaba al Estado a prestar el consentimiento a la adhesión de España al Tratado constitutivo de la OTAN, al tiempo que indicaba que “en el proceso de negociación encaminado a articular a España dentro del sistema defensivo de la Alianza, el Gobierno no aceptará compromisos que impliquen el almacenamiento o instalación de armas nucleares de la Alianza en nuestro territorio”. El dictamen además recomendaba al Gobierno que en la correspondiente negociación con la Alianza se tuviera en cuenta “lograr una garantía de defensa para España... garantizar la seguridad de todo el territorio nacional, tanto peninsular como extra peninsular... es primordial la recuperación de la soberanía española sobre Gibraltar... acelerar la negociación política y económica con la CEE paralela a la negociación en el seno de la Alianza Atlántica... aclarar la participación de España en el aparato militar de la Alianza y su relación con la pertenencia a la organización política y otras cuestiones que puedan clarificar el grado efectivo de las responsabilidades defensivas... constituir una comisión parlamentaria para el seguimiento de las negociaciones”¹⁶.

Fue la sesión plenaria del Congreso de los Diputados del 28 de octubre de 1981 la que decidió autorizar, en los términos del dictamen aprobado por la Comisión de Asuntos Exteriores, la adhesión de España al Tratado de Washington de 1949, constitutivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. El Presidente Calvo Sotelo subrayó de nuevo las razones y los términos en los que UCD venía apoyando tal decisión, palabras que fueron apoyadas por Agustín Rodríguez Sahagún, entonces presidente del partido. Yo intervine en una fase final del debate haciendo de nuevo énfasis en los motivos que nos habían impulsado a tomar tal decisión. En un momento que, por razones evidentes, consideré especialmente significativo en mi vida personal y pública. Dije entre otras cosas: “La entrada de España en la OTAN es una opción de tipo fundamentalmente ideológico y político... Europa ha conocido ya treinta y dos años de paz... y esa Europa a la que queremos pertenecer ha conseguido en esos años consolidar unas estructuras demo-

¹⁵ Cortes. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Exteriores. Sesión del 7 de octubre de 1981, págs. 1933, 1934, 1941, 1942, 1943 y 1947.

¹⁶ JAVIER RUPÉREZ, “*España en la OTAN: relato parcial*”, Ed. Plaza y Janés, Madrid 1986, págs. 183 y 187.

cráticas, desplazar rivalidades históricas, imaginar y desarrollar un ámbito de libertad y de bienestar. Y lo ha podido hacer porque en el mundo convulso de la posguerra supo componer en común esfuerzos y medios en defensa de una determinada concepción de la vida en sociedad”. Y entre otras cosas, y teniendo en cuenta la insistencia con la que socialistas y allegados habían aludido al mantenimiento del “*statu quo*” neutral, subrayé: “No quiero entrar aquí en la polémica de si la neutralidad es posible o imposible. Porque me recordaba con amargura una determinada visión que algunos fuera tienen de nosotros, ese “todo es posible en España” ... Yo, sin embargo, prefiero pensar en aquello que el filósofo decía: “Todo lo que es real es racional y todo lo que es real es racional”. Y la neutralidad, aquí y ahora, en España, en 1981, no es real ni racional...”.

Estábamos en el camino hacia la OTAN. Yo cerraba el día y la tensión de aquellos tiempos volviendo a mis lares del momento: “Ya de noche volví a mi oficina de UCD, en la calle de Cedaceros, para deshacerme del voluminoso paquete de documentos que me habían acompañado durante casi un mes. También para poner de lado la tensión próxima comenzada dos meses antes, el 29 de agosto. Allí, en la compañía de mis colaboradores, invité a Rodríguez Sahagún a compartir una copa de champaña”. Había llegado el momento de celebrar la victoria. Aunque el propio Sahagún quisiera rebajar su tono. Por ello añadí: “Tuvo un sabor agri dulce”¹⁷.

¹⁷ JAVIER RUPÉREZ, “*España en la OTAN. Relato Parcial*”. Ed, Plaza y Janés, Madrid 1986, págs.186 y 187.

XIX

España en la OTAN: la URSS se queja

Naturalmente, y como era de esperar, la URSS no quería ni podía quedar fuera de la cuestión relativa a la entrada de España en la OTAN. Había sido el 7 de septiembre de 1981, cuando ya se perfilaba el proceso parlamentario de debate y aprobación, el momento elegido por la embajada soviética en Madrid para hacer llegar al Gobierno español un notablemente largo memorándum, que bien pudiéramos calificar de “condena y amenaza”, en el cual, entre otras cosas, se podía leer: “...El Ministerio de Asuntos Exteriores de la URSS señala que la incorporación de España al bloque del Atlántico Norte en la actual situación internacional resultaría muy negativa puesto que de hecho se convertiría en el componente de una serie de medidas dirigidas a escalar la carrera armamentística, agravar la tensión mundial y complicar el dialogo Este Oeste... y... señala que tal acción lleva implícitas consecuencias graves que van contra los acuerdos finales del Acta de Helsinki, aprobada por representantes de 35 estados y que constituye un importante documento del mayor nivel político. La inclusión de un nuevo miembro, España en el bloque del Atlántico Norte está destinada a aumentar el nivel de enfrentamiento entre las dos agrupaciones militares y políticas en Europa... La parte española sabe bien que la URSS, como también otros muchos países, apoya la proposición de España de albergar en Madrid el encuentro de los representantes de los países participantes en la Conferencia de Seguridad Europea. Para nadie es un secreto que al elegir a Madrid como sede del encuentro se tomaba a España como país no miembro de ningún bloque, que, más de una vez había proclamado su fidelidad a los propósitos y objetivos del Acta Final de Helsinki... La inclusión de España en una alianza dirigida contra la URSS

y sus aliados no puede dejar de afectar a las relaciones entre la URSS y España... ”.

El indignado texto revelaba, como yo había ya previsto cuando presentamos la candidatura de Madrid para albergar la sesión de la CSCE, que la URSS soñaba con transformar el proceso en un albergue de no alineados. Precisamente aquello que por mi parte había motivado el “*we are the host, not the hostage*”. Tras esa desilusión los soviéticos se amparaban en afirmaciones falsas: el Acta Final de Helsinki no solo no impide que sus firmantes sean miembros de una alianza militar sino que incluso en el primero de los principios del capítulo del Acta Final dedicado a las “cuestiones relativas a la seguridad en Europa”, y bajo el título “igualdad soberana, respeto de los derechos inherentes a la soberanía”, se establece que los “Estados participantes también tienen el derecho de pertenecer o no pertenecer a organizaciones internacionales, de ser o no parte en tratados bilaterales o multilaterales, incluyendo el derecho a ser o no parte en tratados de alianza; tienen también el derecho a la neutralidad”.

El mismo día de su presentación, la Presidencia del Gobierno había rechazado el contenido del documento y su propia existencia. Rechazo completado por el texto que el Ministerio de Asuntos Exteriores envió a la Embajada de la URSS, redactado en términos contundentes e inequívocos: “...la publicación del memorándum... constituye un nuevo y más flagrante intento de injerencia soviética en un asunto que está sometido a la consideración del pueblo español... la URSS trata de influir en la decisión española por métodos contrarios a la práctica internacional y sin que exista, por supuesto, ninguna posibilidad para España de llevar a cabo una acción recíproca y similar cerca de la opinión pública soviética. España... no admite que un Estado extranjero pretenda interferir por este u otros procedimientos en una decisión en esta materia”¹⁸.

Por mi parte, y contemplando el espectáculo que los soviéticos nos ofrecían, no dejé de sentir un cierto regocijo, tanto al comprobar que mis peores previsiones sobre el comportamiento de Moscú tenían una sólida base como al observar el embarazo con que los anti atlantistas en España, de la escuela de los socialistas y asociados, recibían las sonoras amenazas de Moscú. No quería con ello afirmar que la URSS multiplicara

¹⁸ JAVIER RUPÉREZ. *ob. cit.* Págs. 175 y 176.

sus errores, cosa que no era matemáticamente cierta, sino certificar de nuevo el carácter cuasi litúrgico con que el régimen marxista leninista presentaba sus reivindicaciones. Que, en el fondo, resultaron ser abiertamente contraproducentes. En una sociedad tan conocidamente orgullosa de sí misma como la española, el contemplar como un germen extranjero intentaba condicionar nuestras decisiones, con independencia de cuales fueran estas, estaba destinado a ser considerado como intolerable insulto. Como así en efecto fue. Durante los debates parlamentarios que tuvieron lugar en las semanas siguientes, González y los suyos hicieron todo lo posible, sin mucho éxito, para alejarse de cualquier parentesco que pudiera establecerse entre sus posturas y las predicadas desde la capital soviética.

Aunque conviene recordar lo evidente. El PSOE hizo todo lo que en su mano estuvo para impedir que España ingresara en la OTAN. Se puede especular sobre las razones últimas del empecinamiento, pero las mismas permanecerán en el misterio de lo inefable. ¿Por qué el PSOE de Felipe González rompió con la línea moderada y atlantista del PSOE de Prieto y Llopi? ¿Por qué mantuvo hasta el último momento, y contra toda demostración solvente, tesis que suponían una fuerte carga de tercermundismo neutralista y cuasi revolucionario? Eran preguntas difíciles de contestar entonces y ahora. Aunque cuatro años más tarde, en el referéndum que el gobierno socialista convocó en 1986, mostraran un cierto camino al arrepentimiento. El que los habría de llevar del “OTAN de entrada NO” al “OTAN en el interés de España”. No en vano cuando, al poco de llegar a La Moncloa, Felipe González se entrevistó en Bonn con Helmut Kohl, el Canciller alemán le advirtió de las consecuencias negativas que tendría el abandono español de la OTAN. Ello pondría gravemente en peligro, le dijo, la negociación de Madrid para entrar en la Comunidad Económica Europea. El aviso no cayó en saco roto.

XX

Embajador ante la OTAN: Cinco intensos meses

El Consejo de Ministros presidido por Leopoldo Calvo Sotelo me nombró embajador de España ante la OTAN el 7 de julio de 1982. El Consejo de Ministros presidido por Felipe González me cesó en el puesto el 8 de diciembre de 1982.

Cuando José Pedro Pérez Llorca, el 5 de junio en Bruselas, me preguntó si yo querría ocupar el puesto, me indicó que seguramente, dadas las circunstancias políticas del momento, sería por poco tiempo. Cuando al día siguiente le transmití mi respuesta afirmativa, mi decisión tenía un claro propósito: conocer la OTAN, por cuya aproximación a España yo tanto había trabajado, desde dentro, de manera a precisar sus entresijos y alcances para nuestra política de seguridad. A efectos personales y profesionales, y con independencia de lo que el futuro produjera en mi vida, la ocasión me parecía más atractiva que la de esperar sentado la evidente catástrofe a la que se avecinaba la ya moribunda UCD.

No conocíamos la OTAN por dentro pero inmediatamente percibí un dato fundamental: la negociación no se había acabado en la que habíamos conducido en el plano doméstico para adherirnos a la organización, sino que, además, comportaba acuerdos negociados para describir la participación española en la estructura interna de la Alianza. Estructura que tenía una notable complejidad, que no se agotaba en la participación en el Consejo Atlántico, órgano superior del sistema que reunía regularmente a los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros. Y fueron tres las rondas negociadoras que celebramos para precisar esos detalles. La primera tuvo lugar en Madrid, los días 26 y 27 de

julio. La segunda en Bruselas el 14 y 15 de septiembre. La tercera y última, ya en las vísperas electorales cuyos resultados adivinábamos y temíamos, en Bruselas el 7 y 8 de octubre. Todas ellas conducidas por mi parte con un propósito: España debía estar en todos los sectores en que se organizaba la Alianza. Propósito compartido por el Gobierno Calvo Sotelo y para el cual conté con el apoyo y el consejo de un notable número de excelentes consejeros: el almirante Ángel Liberal Lucini, el general del Ejército del Aire José Santos Peralba y los diplomáticos José Cuenca, Jaime Ojeda —que semanas más tarde sería mi sucesor al frente de la embajada ante la OTAN— Carlos Fernández Espeso, Rafael Spottorno y Leopoldo Stampa. Debo recordar también la excelente relación que mantuve con mi interlocutor por parte de la Alianza, el Secretario General Adjunto para Planes y Política de Defensa, David Nichols, cuya proximidad y permanente ayuda resultó determinante para llegar a los acuerdos que en tal breve tiempo alcanzamos. Y que desgraciadamente la llegada del PSOE al poder el 20 de octubre siguiente congeló durante los años subsiguientes.

Fueron intensas las negociaciones, apremiadas por la proximidad electoral española y los previsibles cambios de opinión que sobre la OTAN pudiera aportar el que se profetizaba como nuevo gobierno. Estuvieron las conversaciones centradas en un tema general, cuál era la participación en todos los comités del esquema atlántico, y dos temas de particular importancia para España: la integración militar española en la Alianza, con las subsiguientes referencias a los mandos atlánticos correspondientes, y el tema de Gibraltar.

Las propuestas españolas sobre la participación del país en el esquema militar integrado tenían dos finalidades: la de incluir toda la soberanía territorial española, incluyendo la península, Baleares y Canarias, en un solo mando y procurar que su alcance fuera el superior, no un mando subordinado. Con la clara finalidad de subrayar el carácter tanto mediterráneo como atlántico del país y la conveniencia de centrarlos en una sola estructura jerárquica. La parte española hubiera deseado, en una demanda imposible de alcanzar en el momento, la creación de un mando supremo para la península, compartido con los portugueses. Pero en los trámites finales de las conversaciones, y sin alcanzar decisiones definitivas, quedó establecido que sería el mando supremo SACEUR el que incluiría la presencia española con eventuales derivaciones en los mandos intermedios SACLANT y AFSOUTH. Pero lo fundamental quedaba establecido: España participaría en el esquema militar

integrado, en el cual participarían fuerzas armadas nacionales, y no, a diferencias del camino seguido en su momento por la Francia gaullista, un elemento que sólo participaba en los aspectos políticos del conjunto.

No llegamos muy lejos en el tema de Gibraltar, cuya verja de separación con territorio español, continuaba en aquel momento cerrada. En la conversación sobre el tema, señalé a la parte de la OTAN que la solución sobre el territorio sería un factor importante para encuadrar adecuadamente la forma de nuestra integración militar en el conjunto de la Alianza. La parte OTAN señaló, y no le faltaba razón, que podíamos buscar arreglos en el seno de la Alianza siempre que fueran acompañados para acuerdos bilaterales entre España y el Reino Unido, en aquel momento evidentemente difíciles. Por mi parte tuve la sospecha de que los ingleses querían aprovechar la evidente premura negociadora de la parte española para conseguir la apertura de la verja a cambio de un acuerdo sobre la estructura de mandos. Que, según pude comprobar, no excluía la posibilidad de un mando conjunto hispano-británico sobre el Peñón, convirtiendo el GIBMED que entonces controlaba el Peñón en el mando compartido de los dos países. No hubiera sido una mala solución, pero evidentemente las circunstancias no daban tiempo ni oportunidad para ensayarlo. Gibraltar seguía siendo un territorio de soberanía británica encuadrado en el mando GIBMED, a su vez parte del AFSOUTH, a su vez parte del SACEUR supremo otánico.

Pero a salvo de otras y futuras precisiones, España quedaba integrada en la estructura militar. En consecuencia, participaba en el Comité Militar. Así como, a petición propia, en el Grupo de Planificación Nuclear (GPN), en que había ingresado haciendo constar que el país no permitiría el despliegue de armas nucleares en su territorio. Y es larga la relación de cuerpos de la Alianza en que España ya estaba participando cuando el 8 de octubre del año 1982 las elecciones generales dieron la victoria al PSOE: Comité de Planes de Defensa, Comité Político, Comité Económico, Comité de Revisión de Planes de Defensa, Grupo Ejecutivo de Trabajo, Comité Científico, Comité de Seguridad, Conferencia de Directores Nacionales de Armamento, Conferencia Logística, Comité de Planes de Emergencia Civil, Comité sobre Comunicaciones Electrónicas, Comité sobre los Desafíos de la Sociedad Moderna, Comité sobre Información y Relaciones Culturales, Comité para la Coordinación del Espacio Aéreo, Comité sobre Operaciones y Ejercicios del Consejo, Comité sobre la Defensa Aérea, Grupo Consultivo Especial, Simposio de Guerra Electrónica, así como en el recientemente creado EUROGRUPO.

A todos los efectos, éramos ya miembros de la OTAN. Como afirma Ana Capilla: “Esta intensa participación, o al menos, presencia en los principales comité y grupos de la OTAN constituía un elemento importante de la estrategia de Javier Rupérez para conseguir en tan breve plazo de tiempo el máximo anclaje de España en la Organización. Su experiencia en la CSCE le había demostrado que la mejor manera de integrarse era convertirse en un miembro activo del mismo y participar en los debates y discusiones, aportando propuestas o soluciones en la medida de lo posible. En definitiva, se trataba de expresar el interés que tenía España por su parte, en sentido pleno y extenso, de la OTAN y contribuir a los trabajos y objetivos de esa Organización. Cuanto antes España se convirtiera en una pieza útil del complejo entramado de la Alianza más difícil y costoso sería para el Partido Socialista hacer que nuestro país se retirara de parte de ella”. (*Ob. cit.* págs. 270 y 271).

España se había convertido en el miembro 16 de la OTAN en tiempos en los que la situación nacional e internacional no le otorgaban a la organización sus mejores credenciales. La URSS y sus aliados, junto con los neutrales y no alineados, habían ido construyendo una imagen negativa para el mantenimiento de la Alianza Atlántica. Imagen que tenía sus repercusiones entre ciertos sectores ciudadanos de los propios aliados. Pasados los tiempos de la postguerra, estabilizada la Guerra Fría en un conjunto de entendimientos que parecían descubrir una justa y positiva atmósfera de paz y estabilidad, no eran pocos los que en ambos lados de Atlántico se preguntaban si la OTAN tenía todavía algún sentido. La adhesión de España había contribuido a mantener el disminuido prestigio de la asociación político militar y justificar su existencia. Había margen de vida y motivos para su continuada vitalidad. Por ello, las dudas que la posible victoria del PSOE en las elecciones generales españolas del mes de octubre de 1982 creaba incertidumbre y alteración en los medios internos y externos de la Alianza. Recuerdo perfectamente, y con indudable dolor, lo que el Secretario General de la OTAN, Joseph Luns, me dijo cuando acudí a despedirme de él tras mi cese como embajador en Bruselas. Fue una cálida y amistosa ocasión terminada con una dramática advertencia: “Javier, si España decide retirarse de la OTAN, hubiera sido mucho mejor que nunca entrara en ella”.

Fue el 17 de diciembre de 1982 cuando el Consejo de la OTAN en su reunión formal dedicó a mi persona el consabido rito de la despedida. La intervención de Luns fue especialmente afectuosa en la que, entre otras amables consideraciones, dijo: “Señor Embajador, puede

usted estar seguro de que durante los cinco breves meses que usted se ha sentado en torno a esta mesa, ha dejado usted una marca que sobrevivirá a su salida de Evere”. Y el que en aquel momento era el decano del Consejo, el embajador danés Svart, me dedicó unos versos de los *Cuentos de Canterbury*. Son estos:

*Érase una vez un caballero, un hombre respetable
que cuando empezó a vivir la vida
profesó la caballerosidad, la verdad,
el honor, la libertad y la cortesía.*

(...)

*Y además de digno era sabio,
Con porte de serena galanura.
Nunca en su vida habló de groserías
Sino de cosas delicadas.
Era un perfecto y gentil caballero¹⁹.*

¹⁹ CHAUCER. Prólogo de los “*Cuentos de Canterbury*”. Fragmento:

“A knight there was, and that a worthy man that from the time that he first began to ride out, he loved chivalry, truth and honor, freedom and curteysie... And though that he was worthy, he was wys, and of his port as meeke as a maid. He never yet no villainy no said in all his life, unto no maner wight; he was a very parfit, gentil knight”.

JAVIER RUPÉREZ, *ob. cit.* págs. 236 y 237.

XXI

El PSOE rectifica: “OTAN en el interés de España”

Fue Fernando Morán, un diplomático socialista declarado adversario a la integración de España en la OTAN, el elegido por Felipe González como Ministro de Asuntos Exteriores. Como tuve ocasión de observar, se encontró manifiestamente incómodo en Bruselas cuando, en el primer viaje que como ministro realizaba al extranjero, debió participar en la Cumbre de la OTAN que en la capital belga tenía lugar en diciembre de 1982. Momento en el que realizó unas breves palabras de aprecio a la organización para a renglón seguido anunciar la abstención de España al comunicado conjunto que la cumbre publicaría sobre su reunión. Mis impresiones sobre el futuro de nuestro país en la Alianza eran forzosamente ambivalentes. De un lado, estaba convencido que, habiendo recorrido exitosamente gran parte del camino, resultaba prácticamente imposible, y en cualquier caso de una irresponsabilidad criminal, el que el gobierno español decidiera cortar los lazos adquiridos. De otra, y observando a Morán y recordando los términos del debate parlamentario unos meses antes, tampoco me atrevía a excluir el peor de los escenarios posibles.

Según los términos administrativos en la vida diplomática, mi partida de Bruselas no tendría lugar hasta los primeros días de enero de 1983. Tiempo que, entre otras razones domésticas y personales, me sirvió para adquirir en nombre del Estado español el edificio que incluso hoy en día sigue siendo la residencia oficial del embajador permanente de España ante la OTAN y que naturalmente yo no llegué a ocupar. Y también me dio margen para acudir a la sesión de despedida y homenaje que en la sede de la Alianza me dedicaron los directivos de la OTAN

y mis colegas embajadores. Emocionante y siempre recordado momento en el que pronuncie unas cálidas palabras de agradecimiento de las que siempre recordaré este párrafo: “Parto con la satisfacción de haber contribuido en la medida de mis fuerzas a que los canales de comunicación entre mi país y el mundo al que pertenece están más abiertos, sean más fluidos, más comprensivos y eficaces. Quedan ciertamente muchas tareas pendientes y no puedo en este momento y en estas reflexiones puramente personales ni adelantar acontecimientos ni apostar soluciones. Quizás simplemente señalar como el paso del tiempo razonable y la aplicación de paciencia, imaginación y voluntad política habrán de permitir seguramente la plena realización de un proyecto histórico cuya importancia a nadie se le escapa: la plena reintegración de una España libre y democrática en todas y cada una de las estructuras del mundo occidental. Desde luego, nadie podría sustituir la voluntad nacional española en la prosecución de este proyecto. Pero nadie tampoco podría escapar a las negativas consecuencias que la frustración del mismo podría tener si, por mezquindades o insuficiencias en la visión política del resto de nuestros aliados y amigos naturales, ese proyecto no pudiera llevarse a cabo”²⁰. Hoy suscribiría esas palabras con la misma fuerza que fueron pronunciadas un 17 de diciembre del año 1982.

El Gobierno de Felipe González, aun manteniendo la pertenencia de España a la OTAN, congeló el proceso de integración militar y defensiva. Pero el 12 de marzo de 1986 tuvo lugar el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN bajo el lema “OTAN, en el interés de España” convocado por el mismo gobierno. Hubo una participación en el mismo de un 59,4%, con un resultado favorable a la permanencia en la Alianza de un 56,85% de los votos emitidos. González, en cuatro años, había transitado del “OTAN de entrada NO y de salida SI” al “OTAN en el Interés de España”. No estaba mal el recorrido, aunque persistiera la congelación de la integración militar. Tanto los porcentajes de participación como los de aprobación fueron notoriamente cortos. Quizás porque los partidos de centro y derecha todavía en la oposición decidieron pedir a sus seguidores que se abstuvieron de participar en el proceso, seguramente con voluntad de castigo frente al que hasta entonces había practicado el “vade retro” antiatlántico.

²⁰ JAVIER RUPÉREZ, “*España en la OTAN. Relato Parcial*”, Editorial Plaza y Janes, Madrid 1986, pág. 236.

Fernando Morán fue cesado como ministro de Asuntos Exteriores el 12 de julio del mismo año de 1986. Seguramente no podía seguir siéndolo con una OTAN que se identificaba con el “interés de España”. Al menos le quedaba la satisfacción de haber sido, como representante de España, el que había firmado el Tratado de adhesión de España a la CEE el 12 de junio de 1985, adhesión materializada a partir del 1 de enero de 1986.

Habría que esperar al año 1999 para que, bajo el gobierno de José María Aznar, España se integrara en la estructura militar de la Alianza Atlántica. Cerrando con ello un ciclo que había comenzado un 30 de mayo de 1982. Y completando con la inclusión de la política exterior española en el conjunto europeo, democrático y occidental que los textos fundacionales de la UCD habían proclamado en pleno periodo de la transición hacia la democracia. Nunca es tarde si la dicha es buena.

XXII

Una visión global, coherente y ordenada: El idioma español, Hispanoamérica, Cumbres Iberoamericanas

Fue el 19 de abril de 1979 cuando en el XXV Curso de Altos Estudios de la Sociedad de Estudios Internacionales pronuncié una conferencia titulada “Un Diseño para la Política Exterior Española. Opciones y prioridades”. En ella, tras afirmar que “una política exterior debe ser, antes que ninguna otra cosa, la proyección normal de un país satisfactoriamente ordenado”, mantenía que “la política exterior no puede ser un catálogo de casos sino el resultado de una visión global, coherente e integrada”. Y añadía: “Las políticas exteriores ideales son muchas, pero las posibles se reducen a una sola, que, en el fondo, es el perfil de una determinada manera de situarse en el contexto internacional”. En esa perspectiva, mi aproximación consistía en el hecho de que “participamos de un modelo de sociedad que debe de ser “entendida en un contexto en el que Comunidades Europeas y OTAN guardan una coherencia básica” y de una perspectiva de solidaridad en la que “debemos enfocar esa doble pertenencia en una perspectiva europea, democrática y occidental”. Y concluía de manera un tanto profética: “No nos engañemos al respecto, no estamos en la guerra fría, pero tampoco en el paraíso terrenal. Predicar para España una abstención con respecto a la Alianza en función de ese paraíso, para mañana o para pasado mañana, es otra de las falacias a las que lentamente se nos quiere acostumbrar. Los movimientos en el ajedrez internacional no permiten a nadie asegurar que la estructura bipolar básica en que nos encontramos pueda ser sustituida por algo radicalmente diferente en el plazo de cinco años”. Concluía además que en esa perspectiva europea, democrática y occidental

“Hispanoamérica no es un sustitutivo, pero si constituye el complemento más rico y excepcional de nuestra política exterior, examinando la posible evolución de un doble triángulo: España-Hispanoamérica-Europa, España-Hispanoamérica-Estados Unidos”. No pocas de mis divagaciones al respecto se encuentran en texto parecidos que reflejan similares ocasiones²¹.

Un factor central en nuestra proyección exterior, en efecto, está basado en el uso global del idioma español. Debemos certificar con satisfacción el crecimiento que al respecto ha conocido en los últimos decenios. Y al que no es ajena la labor realizada por el Instituto Cervantes desde su creación en 1991, institución similar a la que en el Reino Unido realiza el British Council, en Francia la Alliance Française, en Alemania el Goethe Institut, en Portugal el Instituto Camoes y en Italia la Sociedad Dante Alighieri. Labor asimismo llevada exhaustivamente a cabo por la Real Academia Española, cuyas aportaciones bibliográficas y sociológicas en el terreno de la lengua común han contribuido al conocimiento de un presente y a la conformación de un futuro en los que la lengua española seguirá ocupando un lugar de preferencia para el entendimiento mundial. Los datos son ya contundentes: son 600 millones las personas que, en el mundo, un 7,5% del total, hablan español como primera, segunda o aprendida lengua. El español es la segunda lengua materna, la cuarta en el cómputo total, la tercera en internet. Las proyecciones apuntan que en 2060 los Estados Unidos serán, tras México, el segundo país hispanoparlante, y en el cual el 27,5% de la población será de origen hispano. Ya en el momento actual son 62,5 millones los estadounidenses de ese origen. Y es mi propia experiencia, tras haber vivido más de veinte años en el país, la que me recuerda que son muchos los Estados integrantes del conjunto norteamericano, al norte o al sur, al este o al oeste, donde en la práctica lo que predomina a efectos privados y públicos es el bilingüismo. Cabe confiar, y la acción exterior diplomática y cultural española no debe quedar ajena o ignorante al efecto, que las políticas instaladas por el Presidente Trump —y que entre otras incluye la de cerrar la *web* en español de la Casa Blanca, tomada a las pocas horas de haber tomado posesión— no acaben con

²¹“Una cierta idea de España” (Fundación Humanismo y Democracia, 1983), “Continuidad y cambio en la política exterior española”, (INCIPE, 1996) o “Amigos, adversarios y enemigos en un mundo imprevisible” (Discurso de inauguración del año académico 2006-2007, Universidad europea Miguel de Cervantes, Valladolid, 29 de septiembre de 2006).

esa tendencia natural, en la búsqueda que parecen perseguir de conformar una sociedad blanca, masculina y anglófona.

En la misma sintonía debe ser tenido en cuenta el importante papel de pasado, presente y futuro que desde 1991 han venido ofreciendo las Cumbres Iberoamericanas que junto con Portugal, Brasil, además de Andorra, integran a los representantes, en su momento, jefes de estado y de gobierno, que anualmente hasta 2014, y cada dos años desde entonces, se reunían y siguen reuniéndose para analizar los propósitos y proyectos del conjunto integrado por 19 países que, en conjunto, en Europa y en América, suman una población de 622 millones de habitantes. Para la proyección exterior de España y en gran medida también interior, debe seguir encarnando un elemento central de nuestra política, teniendo en cuenta el creciente número de personas de ese origen que deciden fijar su residencia en nuestro país y consiguientemente adquirir la nacionalidad española. Vienen con el conocimiento ya adquirido de la lengua común. Y no son ajenos a un buen conjunto de referencias históricas y culturales igualmente compartidas.

XXIII

El lugar de España en un mundo incierto

Vivimos en un mundo diferente al que conocimos en el último cuarto del siglo XX y en el primer decenio del XXI. Ya no existe lo que llamábamos “guerra fría”. Aunque no sea pocos los que temen que pudiéramos estar en el umbral de una “guerra caliente”. No podemos mantener que la estructura bipolar de entonces se haya perpetuado. Pero debemos preguntarnos si, en la práctica, no estamos contemplando una repetición del mismo fenómeno: la realidad de una confrontación cada más abierta entre democracias y dictaduras, entre ricos y pobres, entre colores de diversa tonalidad, entre creencias de diverso signo. En el fondo, más que bipolaridad nos enfrentamos a una imprevisible multipolaridad y la respuesta es inevitable: ¿sirven nuestros antiguos análisis y correspondientes convicciones al mundo que ahora nos rodea? Con no pocas añadidas incertidumbres. ¿Acaso no están Trump y Putin ensayando una nueva y sorprendente relación de compartida solidaridad que nada tiene que ver con la ideología o el derecho internacional y todo con el goce autocrático del poder?

Las democracias parlamentarias atraviesan períodos inciertos, en los que la confrontación reina sobre cualquier método de apaciguamiento, con una visible radicalización de las opciones populistas a derecha e izquierda y en algunos lugares con una evidente tentación hacia el autoritarismo y la exclusión. Los resultados electorales de los comicios presidenciales en los Estados Unidos, como estamos diariamente comprobando, proyectan una imagen y una realidad diferente a las que el país nos tenía acostumbrados desde hace décadas: es la de hoy la de una sociedad en gran parte anclada en sus propios intereses con rasgos exclusivistas y xenófobos, mientras en paralelo la previsibilidad de

los comportamientos del que desde 1945 constituía el foco primordial de proyección y defensa de los sistemas democráticos queda en entredicho. Hasta el extremo que sus propios dirigentes ponen en duda su futura participación en la OTAN, a la que el presidente, Donald J. Trump, ya durante su primer mandato, llegó a calificar de “organización obsoleta”. Afirmación que, de una manera evidente pone sobre los hombros europeos la responsabilidad de construir un edificio de prosperidad y seguridad que garantice la subsistencia del conjunto, y en gran parte del mundo, de una opción marcada por la libertad y la democracia con independencia de los caminos que en ese terreno pudieran seguir los Estados Unidos de América. Harto complejo panorama a cuyas incertidumbres se añaden las derivadas de los conflictos bélicos en Ucrania y en el Oriente Medio y en el que no dejan de jugar en beneficio propio y perjuicio ajeno las potencias dictatoriales como Rusia y China, y sus proyecciones regionales como Corea del Norte, Venezuela, Cuba o la de otros recientes adherentes, esas a las que hoy benignamente calificamos de democracias “iliberales”, que prefieren la ambigüedad al consabido y tradicional compromiso democrático.

No es posible ni fácil predecir el futuro, pero necesario imaginarlo sin sus actuales componentes: la desaparición de la OTAN o la pérdida significativa de su capacidad disuasoria y el debilitamiento progresivo de la Unión Europea serían razones suficientes para que los sangrientos sistemas dictatoriales de entonces y ahora aprovecharan para teñir el globo terráqueo de tiranía y miseria. La España contemporánea, después de siglos de ausencia, reencontró su lugar en el mundo cuando conectó con las estructuras encarnadas en la OTAN y en la UE. Que siguen siendo sus mejores elementos de referencia para su consistencia interior y su proyección exterior. En el mundo complejo e incierto que nos ha tocado vivir, y junto con sus socios y aliados en ambas instituciones, España, en interés propio y ajeno, deberá seguir afirmando la necesidad de persistencia de ambas referencias porque, como ya asumió el pueblo español en los años de la transición política post dictatorial, España tiene su sitio en un marco “europeo, democrático y occidental”. Por cuya existencia y profundización los españoles deberán seguir apostando.

XIV

Final.

**Política exterior y política interior
de una potencia media:
Las urgencias de España**

España es hoy una potencia media, con la consiguiente “intermedia” proyección internacional. Su recuperación del lugar perdido ha supuesto un significativo retorno al campo de la respetabilidad exterior. Pero la experiencia de las décadas transcurridas desde que el dictador falleciera en 1975 no puede ni debe hacer olvidar lo evidente: no existe una consistente, fiable y respetada acción exterior sin una previa, previsible, fiable y respetada política doméstica. No basta continuar en los “lugares” de fuera si la realidad del interior proyecta inseguridades tácticas, errores técnicos y desviaciones programáticas. Todas ellas percibidas y cuidadosamente anotadas por aliados y potenciales adversarios, aquellos para calcular cuidadosamente los efectos negativos del desvío, estos para explorar y eventualmente aprovechar en beneficio propio las consecuencias que pudieran derivarse de las tales y novedosas aproximaciones. La España exterior, respetuosamente acogida y ampliamente bienvenida en los brillantes parajes del mundo europeo, democrático y occidental entre los años 1982 y 2004, suscita hoy alguna reticente duda entre socios y aliados. Tanta como confianza de retorno al universo de ninguna parte por el lado de los que profesan preferencias por el mundo “progresista” de las potencias iliberales crecidas al amparo de evocaciones autocráticas, economías estatalizadas y libertades recortadas. La fiabilidad en la conducta de la política exterior debe estar fundada en la previsibilidad de la política interior, incluso en los meandros que las democracias suelen conocer como resultado de sus periódicas consul-

tas electorales. Es en esa óptica donde debe tomarse en cuenta lo evidente: la proyección exterior de España no atraviesa por sus mejores momentos. Sus calidades como aliado de la OTAN, y consiguientemente como miembro de una organización decidida a mejorar sus capacidades defensivas en previsión de las nuevas dudas sobre el futuro de la seguridad europea y atlántica, no tienen hoy la fiabilidad que el país había sabido adquirir desde su adhesión a la Alianza en 1982.

El mundo del primer cuarto del siglo XXI se encuentra en una complicada encrucijada. Sus nuevos protagonistas, residan en Washington, en Moscú o en Pekín, tienen poco, si alguno, afecto por el derecho internacional y sus correspondientes normas de convivencia. Las conocidas y básicamente seguidas entre 1945 y ahora mismo, ochenta años después, se encuentran hoy en grave entredicho. Y en consecuencia en urgente pregunta la de responder a lo imprescindible: como garantizar la continuidad de un sistema internacional que sepa garantizar sus mejores estructuras, entre ellas y principalmente las Naciones Unidas, y al tiempo responda a las necesidades de conjuntos como la OTAN y la UE que tanto y tan adecuadamente han realizado para conseguir un mundo en progreso, en paz y en libertad. Es ahí donde debe encontrar su lugar España, la potencia de nivel medio que sigue teniendo como obligación y esperanza la de ofrecer a sus ciudadanos orden y concierto y a sus conexiones internacionales previsibilidad, capacidad y fortaleza. En ello encontrará la mejor manera de contribuir a la libertad y a la vida de propios y ajenos. Y al consiguiente y deseado orden internacional. Ese es y debe ser el lugar de España en el mundo.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

POR EL

ACADÉMICO DE NÚMERO

EXCMO. SR. D. MIGUEL HERRERO DE MIÑÓN

SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 2026

MADRID

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



Responder a un discurso de ingreso en nombre de esta Real Academia es siempre un honor. Hoy, además es un placer porque con el nuevo académico me une una vieja y comprobada amistad, fraguada, y ello es casi un milagro, en el mismo grupo parlamentario, y cultivada a lo largo de tareas comunes tan esforzadas como fecundas.

D. Javier Rupérez, al que ahora recibimos, es un distinguido miembro de nuestra brillante carrera diplomática en la que ingresó en 1965 y que a lo largo de sus servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores primero y en los puestos de Etiopía, Polonia, Finlandia, Suiza, Estados Unidos y ante la Alianza Atlántica, siendo también Embajador en el periodo de sesiones de Madrid de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y Asistente del Secretario General y Director Ejecutivo del Comité de Contraterrorismo en el Consejo de Seguridad de la ONU en Nueva York, ha mostrado su indiscutible competencia profesional. Ya lo dije ante muchos de ustedes al presentar su candidatura y ahora lo repito Javier Rupérez es magnífico pero no único exponente de la generación de acreditados profesionales que protagonizaron con su saber técnico, en primer lugar, y su dedicación política después la transición del autoritarismo a la plenitud democrática que felizmente disfrutamos.

Pero la competencia técnica se acompañó desde el principio con la preocupación y vocación política en empresas periodísticas primero, entre las que destaca su decisiva aportación a la revista *Cuadernos para el Diálogo* de la que fue uno de los principales fundadores y promotores. Y esta vocación cristalizó en su directa colaboración como Jefe de Gabinete del Subsecretario primero y Ministro de Asuntos Exteriores, después, nuestro actual compañero Marcelino Oreja.

Fruto de ambos factores íntimamente entrelazados, la competencia profesional y la vocación política, es el hilo conductor, de una serie de tareas de la que el discurso que acabamos de escuchar es la crónica veraz.

De ahí que este discurso promete lo que han de ser en su día unas importantes memorias, documento fundamental para escribir lo que

Calvo Sotelo en su ingreso en esta Academia llamó la transición exterior, consecuencia y paralela a la transición interior, a cargo de Adolfo Suárez.

El discurso del nuevo académico relata la superación del aislamiento en que se encontraba España todavía en 1975 y su progresiva integración en la normalidad euroatlántica. ¿Cuál era la causa de este aislamiento que en realidad se remonta al final de nuestra Guerra de la Independencia, es decir, a comienzos del siglo XIX? Sin duda el conflicto interior, la inestabilidad gubernamental y las guerras civiles impidieron una política exterior estable y positiva disfrazada sucesivamente de equilibrio, equidistancia y al final no beligerancia por el que se pagó un alto precio. Así la crisis de 1898 se vivió en plena soledad y si el precio no fue todavía superior ante la voracidad americana sobre el archipiélago canario se debió a la moderación impuesta al vencedor por Inglaterra y Francia, que no veían con buenos ojos la extensión de los Estados Unidos al hemisferio occidental.

La equidistancia siempre estuvo cargada de ambigüedad, así la neutralidad en la Primera Guerra Mundial y la ejemplar actividad de don Alfonso XIII en pro de los prisioneros de guerra de uno y otro bando, a punto de proporcionarle el Premio Nóbel de la Paz, fue lastrada por la ambivalencia entre Alemania y los aliados. Nuestra compañera Araceli Mangas, en una erudita intervención ante esta Academia, puso de relieve que la condescendencia española ante los submarinos alemanes, prolongada en la II Guerra Mundial, de los que queda indeleble huella en la costa asturiana, no fue olvidada por las potencias aliadas y asociadas al negociar la paz. Se inicia así un periodo de seguidismo de Francia e Inglaterra de inane retórica de la Sociedad de Naciones y no deja de ser significativo por paradójico que cuando ya se mascaba la atroz guerra civil que había de asolar España pocos años después, España se apresurara a adherirse al Tratado de Prohibición de la Guerra de 1928 protagonizado por Briand y Kellog. Dicha guerra civil llevó a sustituir a partir de 1939 la francofilia por un inicial flirteo nunca consumado con el Eje, hábilmente jugado por el General Franco y que se corresponde en el interior con un sistema autoritario.

La situación evoluciona tanto en el interior como en el exterior a partir de los finales de la Segunda Guerra Mundial. Son dos ministros de exteriores, miembros sucesivos de esta Academia, Alberto Martín Artajo y Fernando María Castiella, los que gestionan la inicial normalización de nuestras relaciones exteriores tanto en el eje atlántico como en el europeo. En el primero hay una fluida relación con Argentina de la que España

obtiene una sustanciosa ayuda alimenticia; después, se normalizan paulatinamente las relaciones con casi todas las repúblicas iberoamericanas, sin perjuicio de los altibajos de las relaciones con la Cuba Castrista, y después, ya restaurada la monarquía, con México. A partir de 1978 el Rey, don Juan Carlos I y don Felipe VI después, protagonizan una intensa labor de exitosa diplomacia personal en Iberoamérica, de la que es elocuente prueba su presencia en todas las Conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanas desde 1991 y su presencia en las tomas de posesión de todos los presidentes hispanoamericanos. Sobre todo ello destaca el Acuerdo de 1953 con los Estados Unidos y el establecimiento de bases conjuntas hispano-norteamericanas en nuestro territorio. En paralelo se normalizan las relaciones con la Santa Sede respetando el marco tradicional en el Concordato de 1951, pero con fórmulas que ya anuncian la separación amistosa entre Iglesia y Estado que ha de culminar en 1978.

En el eje europeo, aparte de la apertura de relaciones diplomáticas desde 1948, hay serios intentos de acercamiento, tanto a la OTAN, patrocinados en este caso por los propios Estados Unidos, como a las entonces Comunidades Europeas. Las características del régimen político español de la época impiden que todo ello vaya más allá del Tratado Preferencial Hispano-Comunitario de 1974 tan beneficioso entonces para el comercio español. Y se culmina en nuestro ingreso de España en las Comunidades Europeas en 1986. En la OTAN entramos en 1982. En este proceso el Sr. Rupérez es protagonista principal como diseñador, propulsor y ejecutor. Sin Rupérez los obstáculos reales e imaginarios que se oponían a nuestro ingreso en la Alianza Atlántica hubieran prevalecido sobre el interés nacional.

El discurso del Sr. Rupérez documenta, como experiencia vivida que solo la modestia propia de los grandes profesionales impide vincular el proceso político a su vida personal. Pero de todo ello y pasando de las anécdotas que en este caso son historia a las categorías que dan a la historia estabilidad y extraer lecciones para el presente cabe señalar que la ambigüedad inevitable, impuesta, o calculada de nuestra política exterior tuvo indudables costes.

Lo he señalado ya con relación 1898 y a 1918. Y por la misma razón fuimos ajenos durante muchos años a lo que fueron ventajas del Plan Marshall y a nuestra marginación del occidente al que sabíamos y queríamos pertenecer. Es aquí donde se plantea la interrogación que subyace a todo el discurso de nuestro nuevo compañero, ¿dónde está ahora

España? Sin duda hoy es un miembro de pleno derecho de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica, pero caben dudas y las tienen los otros miembros de la OTAN, en especial y por boca autorizada los Estados Unidos, si es un socio totalmente fiable. Si por un lado participamos en costosas operaciones militares en el frente oriental, la reticencia a participar de los costes económicos de la Alianza a los que el Presidente Sánchez se comprometió formalmente en junio de 2025, la actitud a todas luces neutralista de un sector del Gobierno, garante por otra parte de la precaria estabilidad del mismo, y baste pensar en las declaraciones reiteradas de la Vicepresidenta Yolanda Díaz y la apertura comercial cuando menos a China, son tenidas sin duda en cuenta por el resto de los estados a la vez que la crisis de las relaciones hispano-israelíes ponen en jaque aspectos importantes de nuestra capacidad militar a juicio de cualificados analistas castrenses que en España hay.

Un detalle muy significativo es que en los últimos meses los dirigentes políticos de los principales Estados europeos se han reunido para concertar posiciones sobre temas tan candente como Ucrania y Cisjordania y el Presidente del Gobierno español no ha sido invitado a ello.

Las opiniones, si varían al son de las circunstancias, son volátiles. Los criterios fundados en la experiencia son estables. Tratar a los criterios como meras opiniones es frívolo. Y la frivolidad, cuando se juega nada menos que la suerte de la Nación, es un error imperdonable.

Es aquí donde no conviene olvidar que la ambigüedad en nuestras relaciones atlánticas ha tenido históricamente graves costes para España, que hoy, por su situación geográfica, por la creciente capacidad demográfica, militar y política de sus principales vecinos y la vieja y constante debilidad de nuestra política de defensa agrava la situación. Una vez más a España no le conviene abordar aislada una situación crítica.

Agradecemos al nuevo Académico sus palabras fruto de una larga y fecunda experiencia y le damos la bienvenida a esta Casa.



REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS MORALES
Y POLÍTICAS



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES